

HOMICIDIOS

REPORTE ANUAL 2025

Homicidios. Provincia de Santa Fe. Año 2025.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe.

Publicación: Enero 2026.

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	3
Tasas de Homicidios	4
Provincia de Santa Fe	9
Departamento La Capital	17
Departamento Rosario	27
Anexo: Consideraciones Generales y Metodológicas	38

Resumen Ejecutivo

- En el año 2025 se contabilizaron 210 víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe; 115 en el departamento Rosario y 52 en el departamento La Capital. Los tres recortes territoriales registraron los segundos valores más reducidos de toda la serie temporal (2014-2025).
- Santa Fe se caracterizó, entre 2014 y 2023, por la persistencia de tasas de homicidios muy elevadas, tanto a nivel provincial como en sus principales departamentos. En 2024 se produjo un quiebre relevante de esa tendencia, con un descenso pronunciado de los niveles de violencia letal. Durante 2025, dicha reducción se sostiene en términos generales: si bien en algunos territorios se registran valores superiores a los del año previo, las magnitudes observadas se alinean mucho más con el escenario de baja inaugurado en 2024 que con los niveles elevados que predominaron a lo largo de la primera década de la serie.
- Las tasas de homicidios en la provincia de Santa Fe y los departamentos La Capital y Rosario para el año 2025 resultan mucho más contenidas a las registradas entre 2014 y 2023. Se ubican apenas por encima de la del año 2024.
- El porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego en la provincia es semejante a los registrados para el período 2014-2020. Si bien es más bajo que los de 2021, 2022 y 2023, se ubica por encima del de 2024. En el departamento La Capital, el porcentaje es apenas superior al de 2024 y se mantiene entre los puntos más bajos de la serie. En Rosario, ocho de cada diez homicidios fueron cometidos con armas de fuego, esta proporción es más contenida que las observadas para 2021-2023, pero superior respecto a los restantes años de la serie.
- El porcentaje de mujeres muertas es similar al provincial en los departamentos La Capital y Rosario. En líneas generales se mantiene la distribución desde 2014.
- El grupo etario que concentró la mayor presencia de víctimas relativas de homicidio en la provincia de Santa Fe fue el de entre 30 y 39 años. Esto sucede por primera vez desde 2014. Hasta 2024, el mayor porcentaje provenía de la franja de entre 20 y 29 años. En el departamento Rosario se observa la misma modificación que a nivel provincial. En La Capital, en cambio, el mayor porcentaje de víctimas sigue estando entre los 20 y los 29 años
- El porcentaje de muertes violentas en la vía pública en la provincia en 2025 se coloca en general por debajo de los del período 2014-2023 y es apenas superior al registrado el año anterior. En el departamento La Capital, la proporción es similar a la provincial mientras que en Rosario es casi idéntica a la de 2024, entre las más contenidas del período.
- Cuatro de cada diez homicidios en la provincia se produjeron en contexto de economías ilegales u organizaciones criminales en el año 2025, una distribución casi idéntica a la de 2024. Este porcentaje es el más bajo desde 2021. En el departamento La Capital estos homicidios tienen menos presencia: el valor se ubica entre los más bajos de la serie, solo por encima de 2017. En Rosario, finalmente, la proporción es similar a la de 2024 y se mantiene como la más contenida desde 2021.

- La cantidad de homicidios en los que se detectó la existencia de un mandato o pacto previo en 2025 es el más bajo de los últimos 10 años en la provincia y en el Departamento Rosario. En el departamento La Capital, se trató de la menor cantidad registrada de toda la serie temporal.

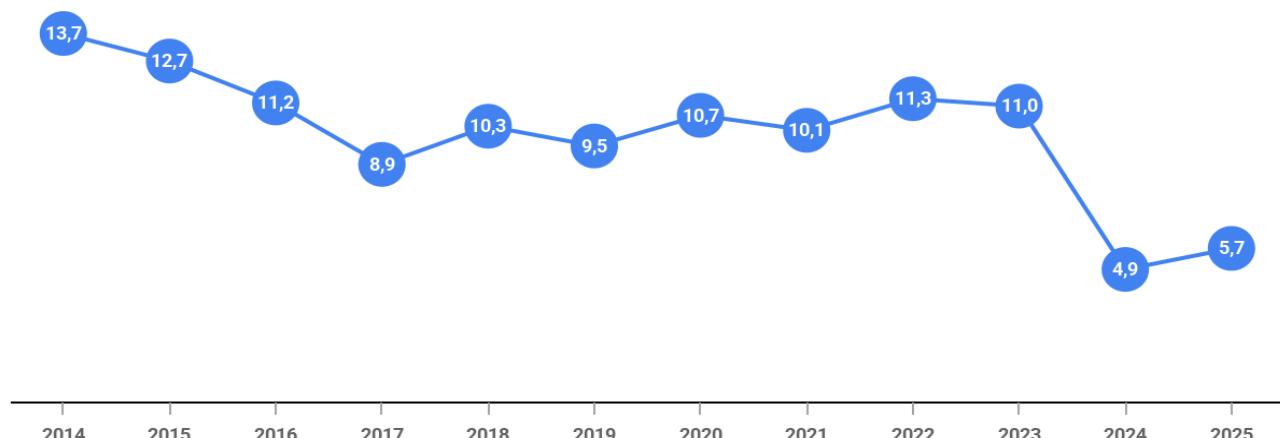
En el presente documento se describen una serie de datos en relación a los homicidios registrados en la provincia de Santa Fe durante el año 2025, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con los años anteriores, partiendo desde 2014. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato¹.

Tasas de Homicidios

En este apartado se presenta información sobre las tasas de homicidio cada 100.000 habitantes para la Provincia de Santa Fe, desagregada por departamento y según el género de la víctima².

Con una tasa de homicidios de 5,7 la provincia de Santa Fe finalizó 2025 con el segundo registro más bajo desde 2014. Se trata de una cifra que ronda la mitad de las registradas entre 2014 y 2023, aunque es un poco más alta que la de 2024.

Gráfico 1. Tasas de homicidio. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



A nivel departamental, las tasas para 2025 resultaron un poco más elevadas en los departamentos Rosario y La Capital. En Castellanos y San Lorenzo, por su parte, los valores son semejantes a los provinciales. Luego se ubicaron los departamentos Las Colonias, General Obligado y San Jerónimo. Los departamentos de San Javier, Vera, San Cristóbal y Constitución registran tasas un poco más bajas y en los restantes departamentos no se registraron homicidios.

¹ En el Anexo se encuentran las consideraciones metodológicas y definiciones conceptuales sobre las cuales se construye esta información.

² Las tasas han sido calculadas con base en los datos de población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Si bien los datos poblacionales del Censo 2022 ya se encuentran disponibles, las nuevas proyecciones poblacionales aún no se encuentran publicadas.

Mapa 1. Distribución territorial de las tasas de homicidio en la provincia de Santa Fe. Año 2025.

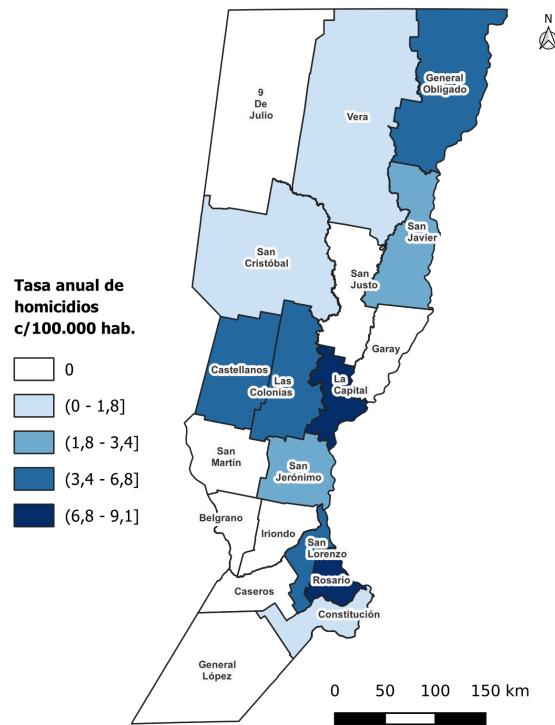
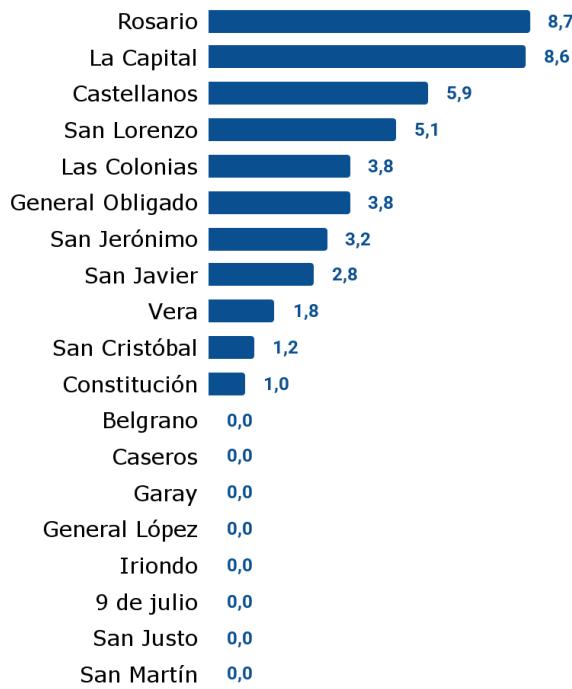
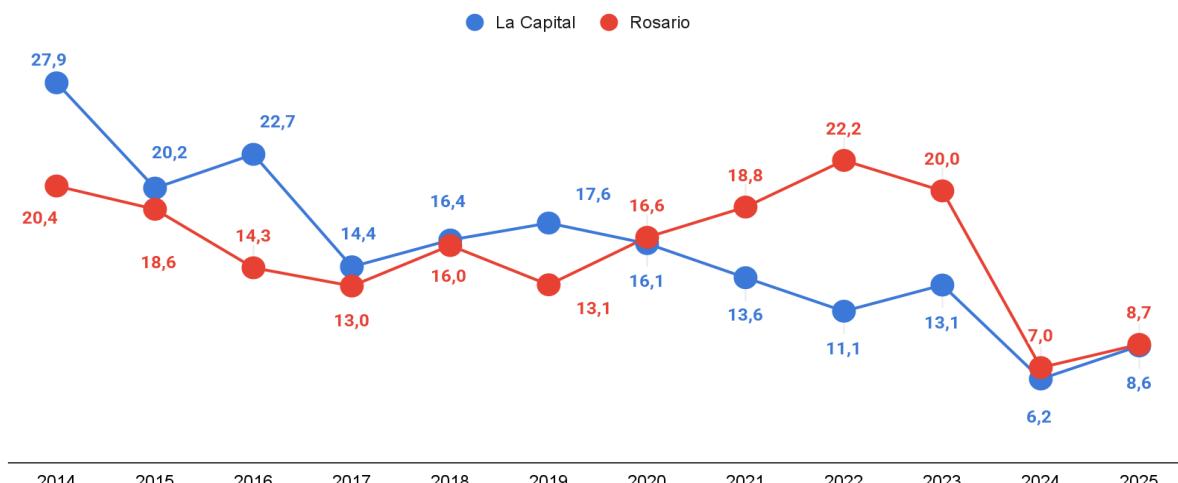


Gráfico 2. Tasas de homicidio por departamentos de la provincia de Santa Fe. Año 2025.



La serie histórica para los dos departamentos más poblados de la provincia muestra que las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes en el año 2025 son relativamente contenidas, ubicándose en segundo lugar después de las de 2024. En comparación con este último año los valores son apenas más elevados.

Gráfico 3. Tasas de homicidio. Departamentos Rosario y La Capital. Años 2014-2025.



En cuanto a las **tasas de homicidio según el género de la víctima**, en la provincia de Santa Fe resulta considerablemente más elevada entre los varones que entre las mujeres. Los valores más altos de hombres muertos cada 100.000 se registraron en La Capital, Rosario y Castellanos. Las tasas más altas de mujeres, por su parte, se ubican en General Obligado y Rosario³.

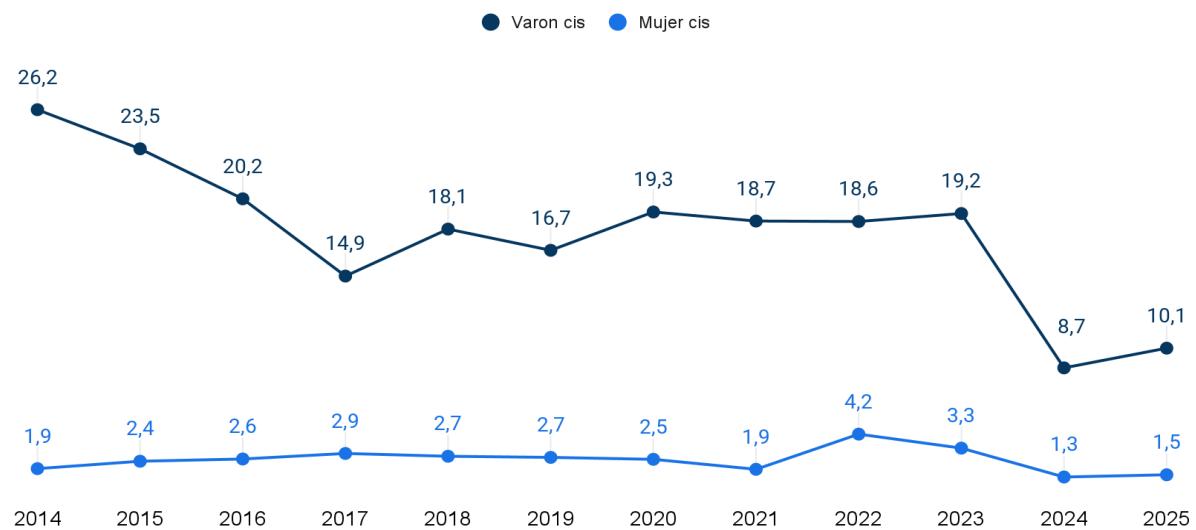
Tabla 1. Tasas de homicidio por género y departamentos de la provincia de Santa Fe. Año 2025.

Departamento	Varones			Mujeres		
	Homicidios	Población	Tasa	Homicidios	Población	Tasa
Belgrano	0	26.896	0,0	0	27.546	0,0
Caseros	0	44.705	0,0	0	47.041	0,0
Castellanos	12	109.215	11,0	1	109.312	0,9
Constitución	1	49.171	2,0	0	51.154	0,0
Garay	0	12.220	0,0	0	12.132	0,0
General López	0	107.700	0,0	0	112.311	0,0
General Obligado	5	101.911	4,9	3	107.208	2,8
Iriondo	0	36.210	0,0	0	37.584	0,0
La Capital	46	291.182	15,8	6	314.796	1,9
Las Colonias	4	65.182	6,1	1	65.425	1,5
9 de julio	0	17.683	0,0	0	17.424	0,0
Rosario	97	641.644	15,1	16	680.834	2,4
San Cristóbal	1	39.675	2,5	0	40.925	0,0
San Javier	1	17.272	5,8	0	17.954	0,0
San Jerónimo	3	46.160	6,5	0	47.403	0,0
San Justo	0	22.014	0,0	0	22.996	0,0
San Lorenzo	9	97.017	9,3	1	100.268	1,0
San Martín	0	36.763	0,0	0	36.743	0,0
Vera	1	27.435	3,6	0	28.394	0,0
Total Provincia	180	1.790.055	10,06	28	1.877.450	1,49

Las tasas de homicidios de varones y de mujeres en el año 2025 se encuentran entre las más bajas de toda la serie temporal. En ambos casos se aprecia un ligero aumento en comparación con 2024, pero los valores se mantienen muy lejos de los registrados entre 2014 y 2023.

³ Es importante tener en cuenta que -como se detalla en el anexo metodológico- en algunos departamentos la cantidad relativamente contenida de población puede implicar que pocos casos generen un impacto importante en la tasa.

Gráfico 4. Tasas de homicidio por género. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.

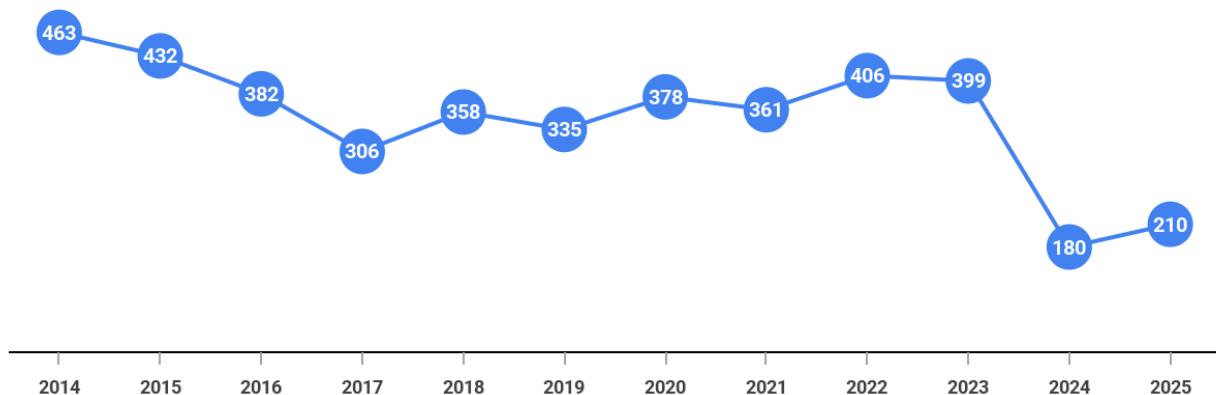


Cantidades de homicidios

Provincia de Santa Fe

En 2025 se registraron 210 homicidios en la provincia de Santa Fe. La cifra se encuentra muy por debajo de las registradas entre 2014 y 2023 y apenas por encima de la de 2024.

Gráfico 5. Cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



Atendiendo a la **distribución territorial**, se advierte que el 79,6% de los homicidios de 2025 se concentraron en los departamentos Rosario y La Capital, con un 54,8% y un 24,8% de los eventos, respectivamente. El departamento Castellanos acumuló el 6,2%, San Lorenzo el 4,8% y General Obligado el 3,8% del total de casos de la provincia. Luego, los

departamentos Las Colonias y San Jerónimo reúnen el 4.3% de las víctimas de la provincia durante 2025.

Mapa 2. Distribución territorial de los homicidios. Provincia de Santa Fe. Año 2025.

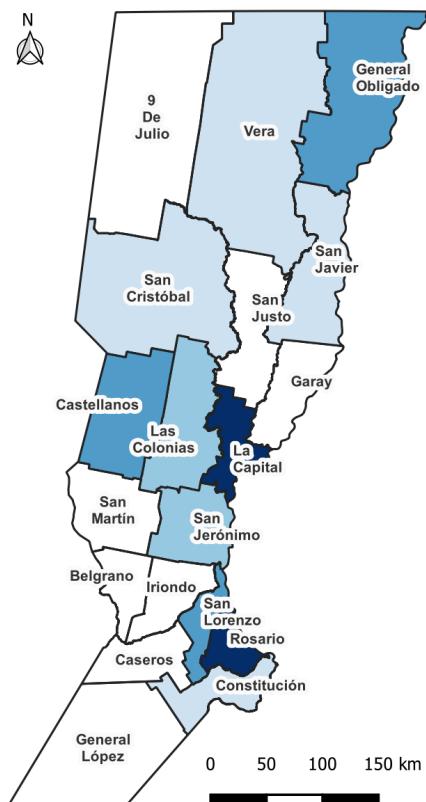
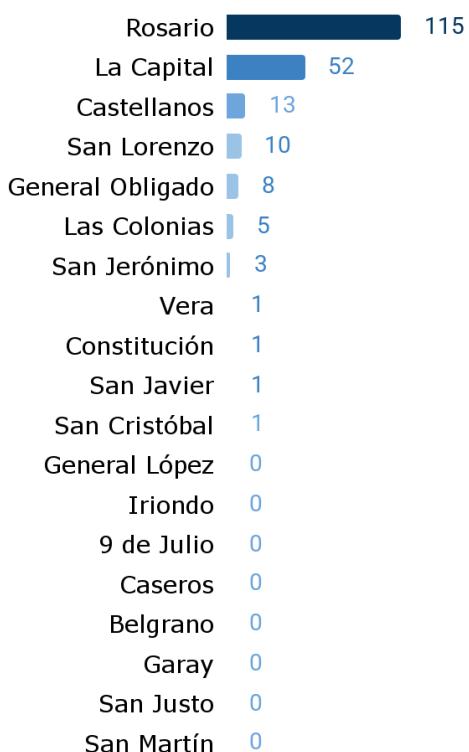
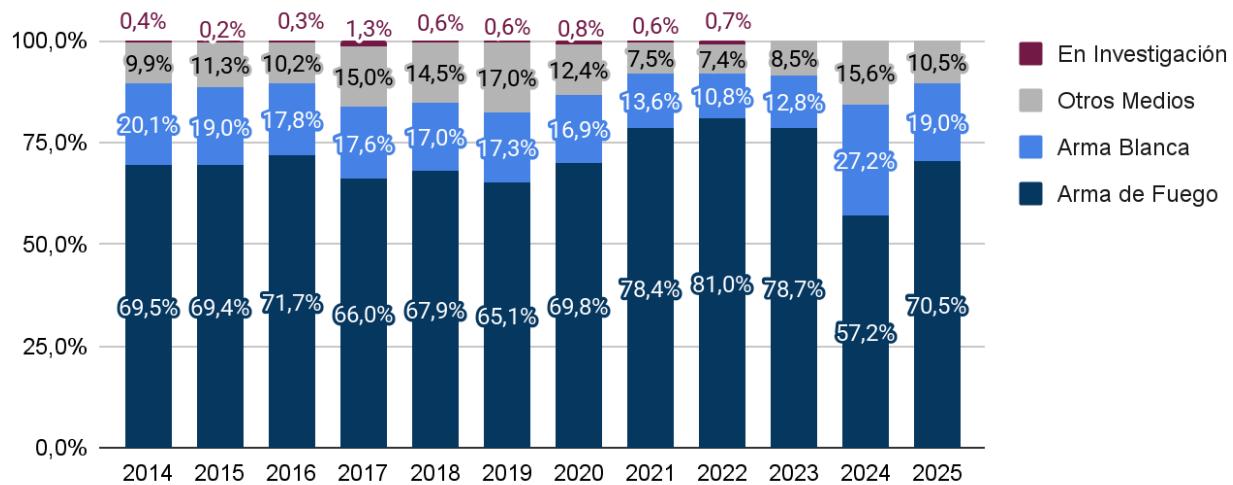


Gráfico 6. Distribución de homicidios según departamento de ocurrencia. Año 2025.



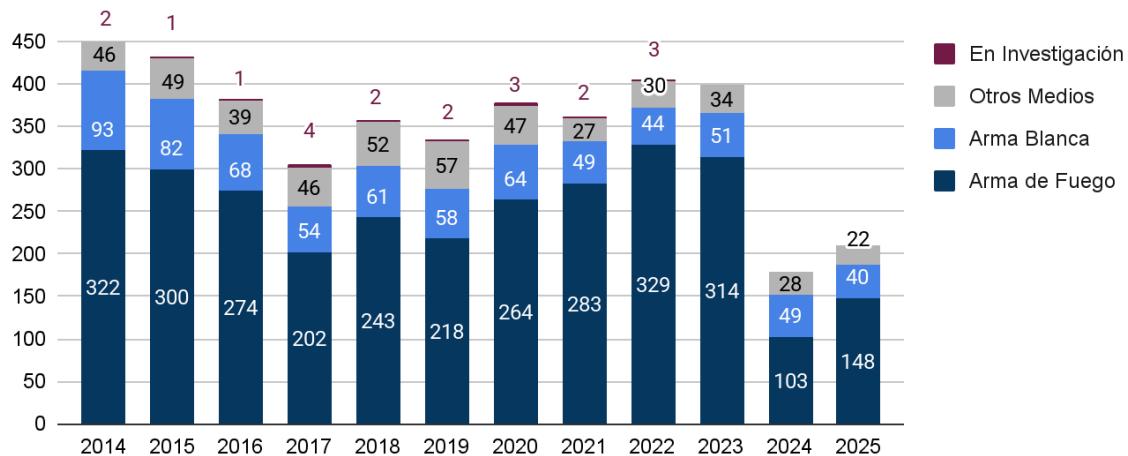
Con respecto a los **medios empleados**, se puede observar que siete de cada diez homicidios fueron cometidos con armas de fuego en la provincia en 2025. Se trata de una presencia relativa más elevada a la registrada en 2024, similar a las obtenidas entre 2014 y 2020 e inferior a las de 2021, 2022 y 2023.

Gráfico 7. Distribución de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



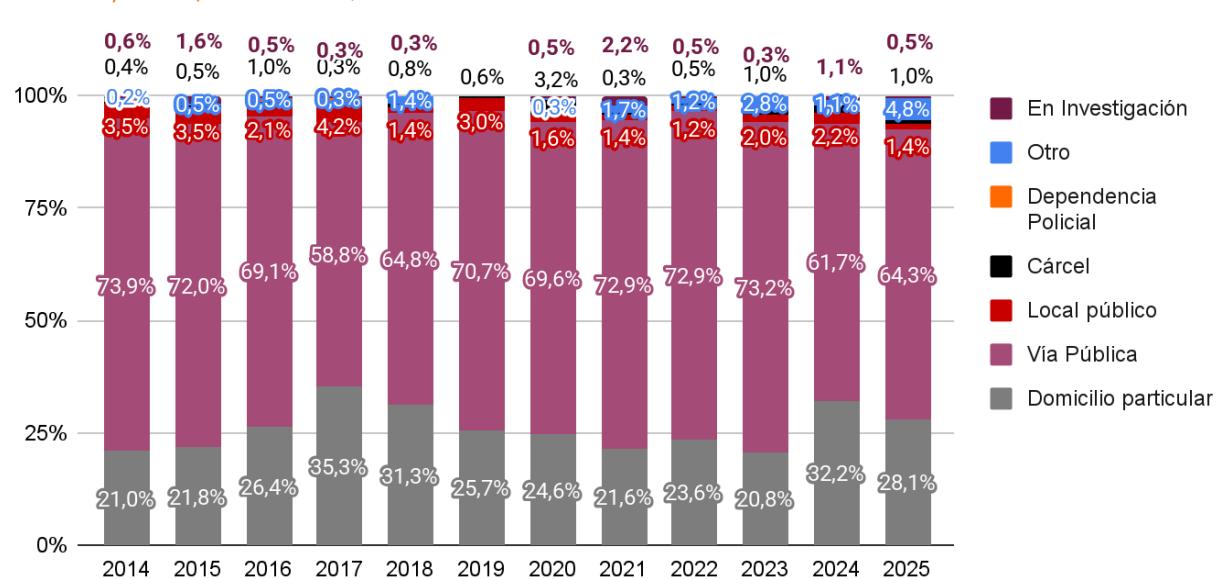
Paralelamente, si se analizan las cantidades de muertes generadas con armas de fuego, el año 2025 sigue estando muy por debajo de los registros del período 2014–2023. Los homicidios producidos con armas blancas, por su parte, presentaron el número más bajo de toda la serie temporal.

Gráfico 8. Cantidad de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



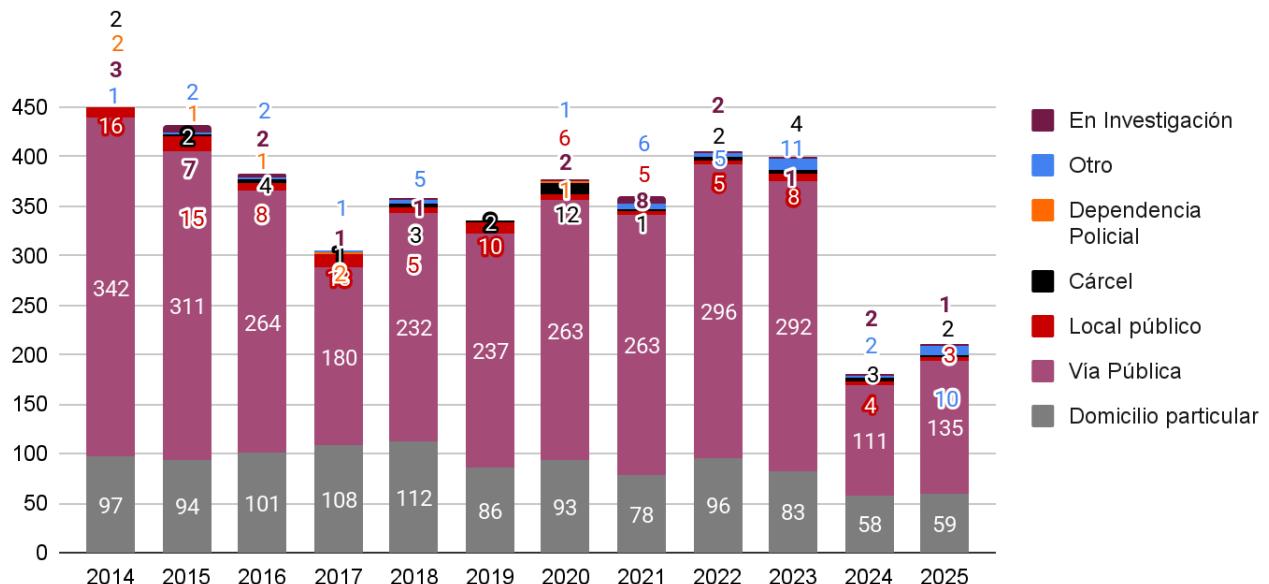
Respecto de la **distribución de homicidios según el lugar del hecho**, en todo el territorio provincial más de seis de cada diez muertes tuvieron lugar en la vía pública durante 2025, ubicándose entre las proporciones más bajas de la serie. Casi tres de cada diez casos se produjeron en homicidios particulares, valor que se encuentra sólo por debajo de los años 2024, 2018 y 2017.

Gráfico 9. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025⁴.



En términos de cantidades, puede observarse que en 2025 el número de víctimas tanto en la vía pública como en domicilios particulares se encuentran entre los más bajos desde 2014.

Gráfico 10. Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



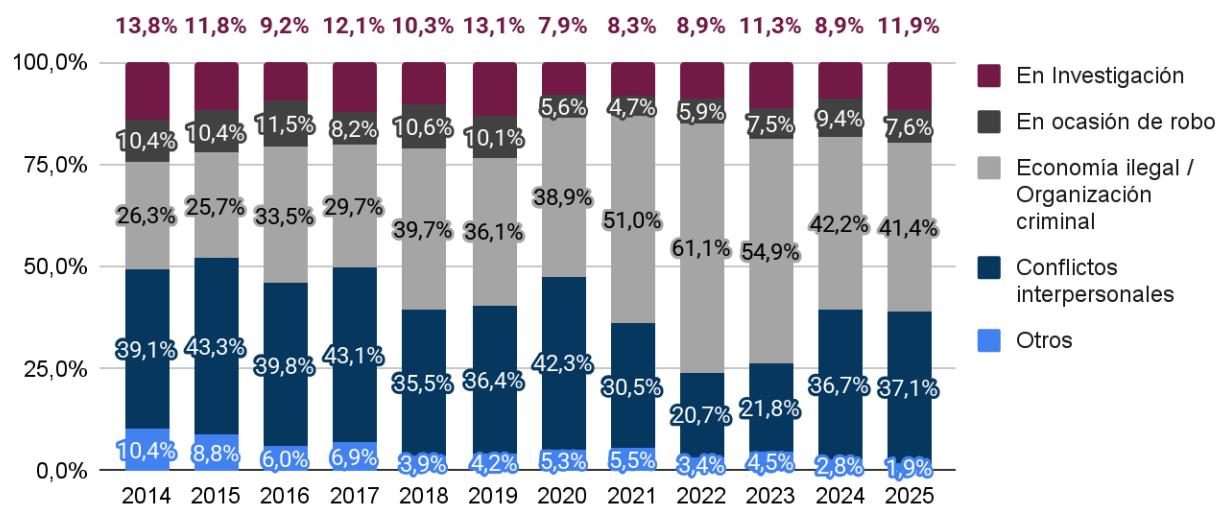
Al analizar los **contextos** en los que se inscriben los homicidios ocurridos a nivel provincial, en 2025 se destaca que cerca de cuatro de cada diez de los casos estuvieron relacionados con economías ilegales u organizaciones criminales. Por otra parte, más de un

⁴ Algunas series presentadas en el gráfico omiten valores menores al 2% a los fines de facilitar la visualización.

tercio de los homicidios fueron asociados a conflictos interpersonales y menos de uno de cada diez ocurrieron en contexto de robo. Los valores son prácticamente idénticos a los registrados para el año 2024.

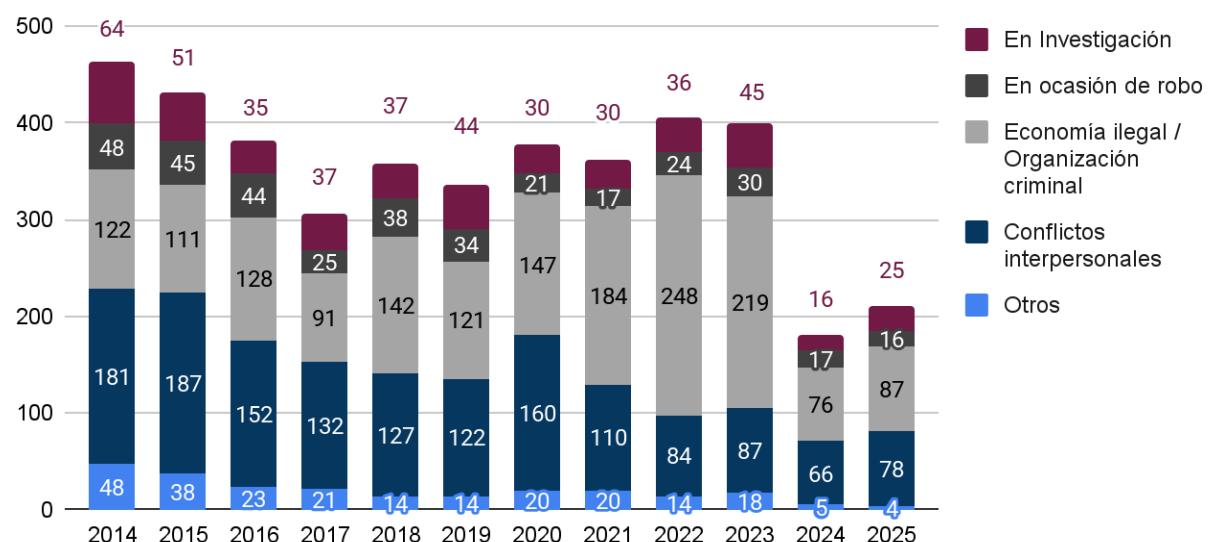
La proporción de homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales resulta bastante más contenida que las de 2021, 2022 y 2023.

Gráfico 11. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



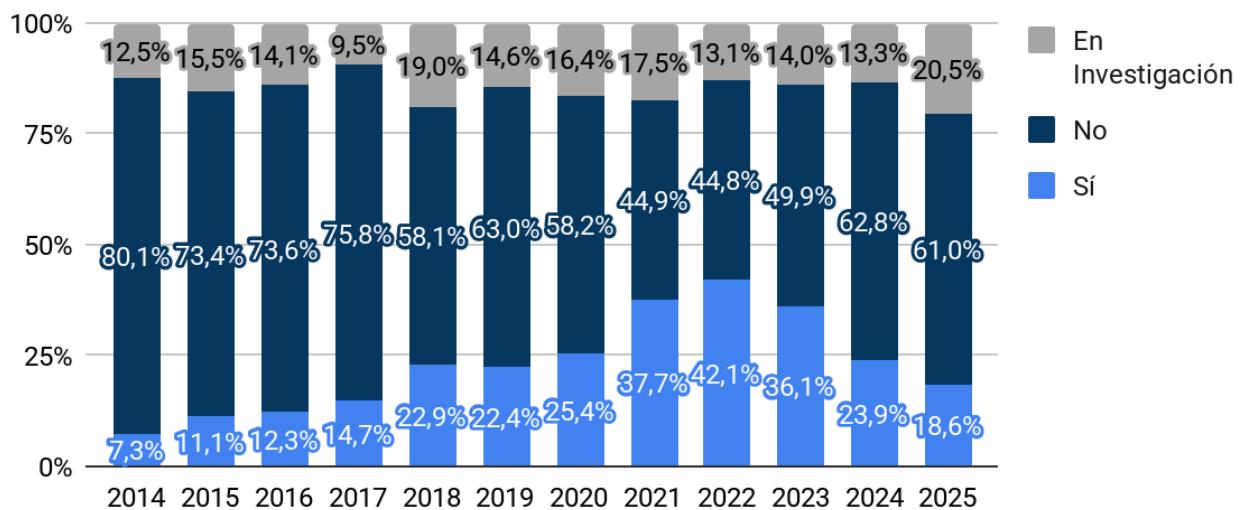
En términos absolutos, tanto la cantidad de víctimas registradas en contexto de economías ilegales u organizaciones criminales como interpersonales se encuentran entre las más bajas de toda la serie temporal. La cantidad de homicidios en contexto de robo, por su parte, es casi idéntica a la del año anterior.

Gráfico 12. Cantidad de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



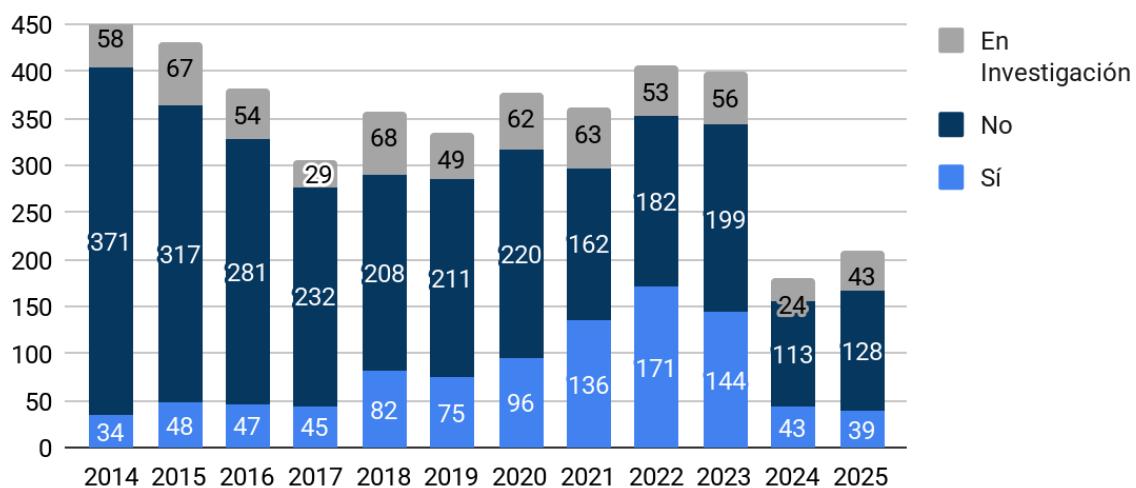
Finalmente, durante 2025 menos de dos de cada diez homicidios en la provincia de Santa Fe se detectó la **existencia de mandato o pacto previo**. Se trata de una proporción menor a las registradas desde 2018 en adelante.

Gráfico 13. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



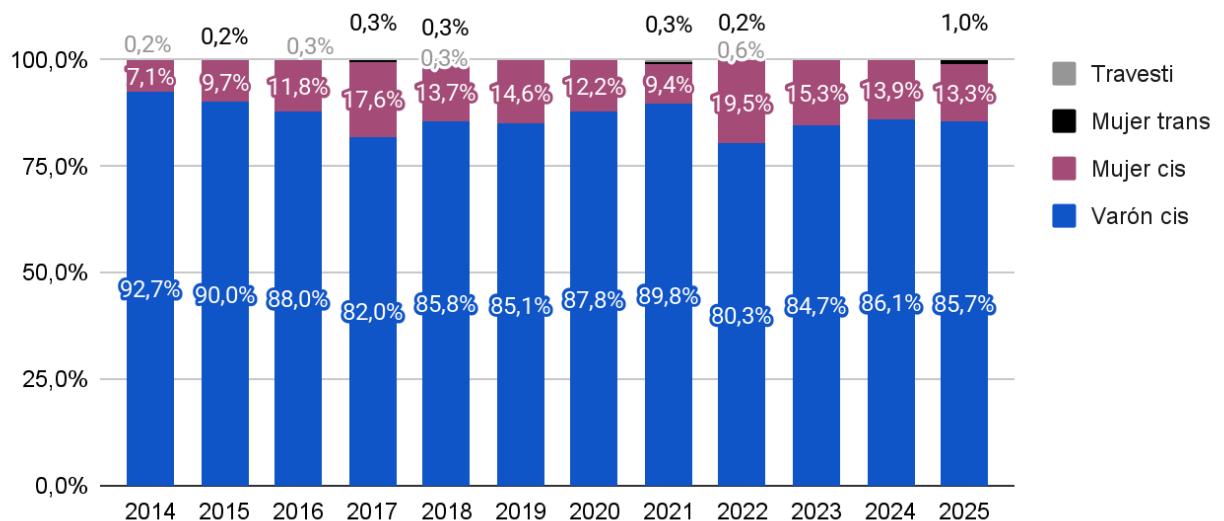
La cantidad de casos en que se ha detectado algún elemento de mandato o pacto previo en la provincia es la segunda más baja de toda la serie, solamente más elevada que la de 2014.

Gráfico 14. Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



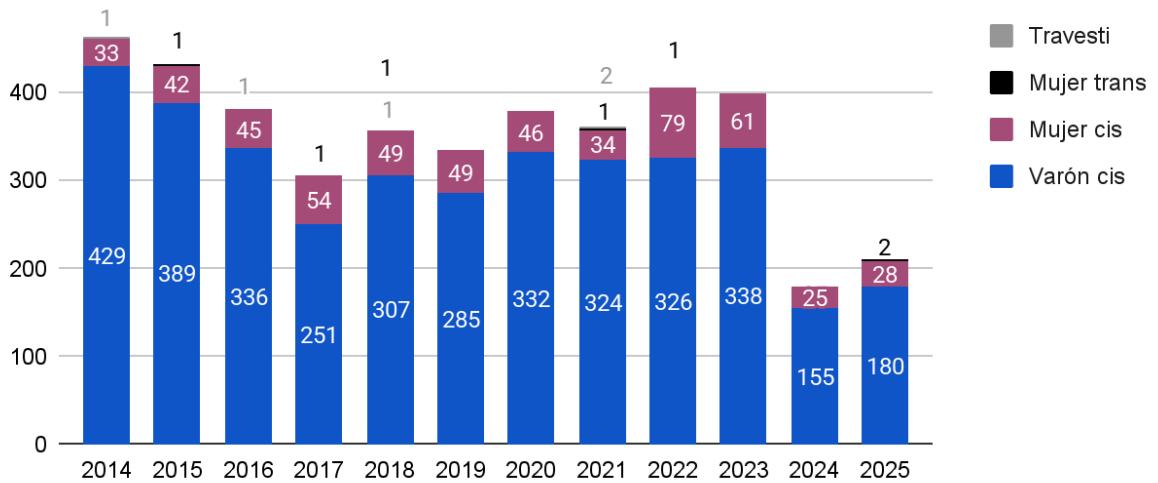
En lo que refiere a la **distribución de homicidios por género**, durante 2025 el 85,7% de las víctimas de la provincia de Santa Fe fueron varones cis, cifra casi idéntica a las de 2023 y 2024. Un poco de más de una de cada diez víctimas son mujeres cis.

Gráfico 15. Distribución de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



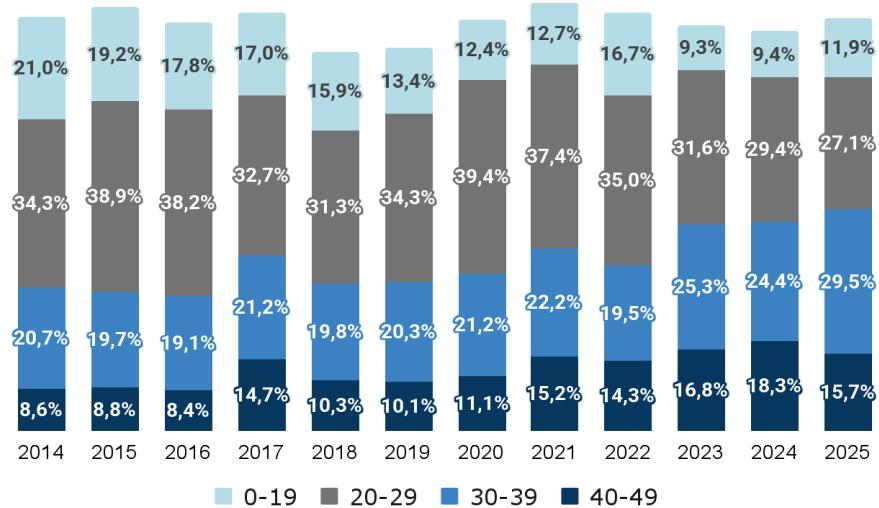
Ahora bien, al analizar las cantidades desagregadas por género se puede observar que tanto el número de víctimas varones como el de mujeres cis son mucho más contenidos que los registrados entre 2014 y 2023. Este año además es el único en la serie temporal en que se registraron dos mujeres trans como víctimas.

Gráfico 16. Cantidad de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.



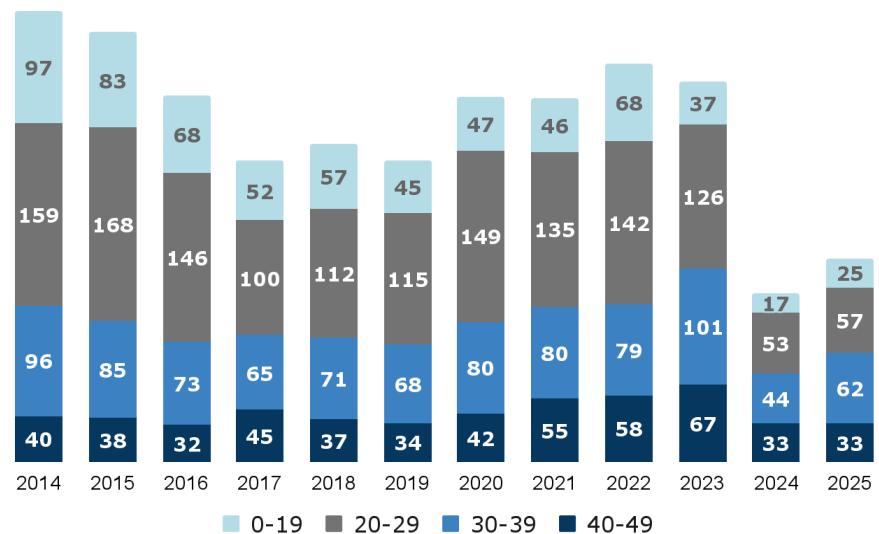
En relación a los **rangos de edades de las víctimas**, se observa que en el año 2025 por primera vez desde 2014 el porcentaje de víctimas situadas entre los 30 y los 39 años es superior -aunque por muy poco- al registrado en la franja de entre 20 y 29 años.

Gráfico 17. Distribución de los homicidios por principales rangos etarios. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025⁵.



En cambio, si se observan las cantidades se visualiza que los registros en todos los rangos etarios fueron considerablemente más bajos que los registrados entre 2014 y 2023.

Gráfico 18. Cantidad de los homicidios por principales rangos etarios. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2025.

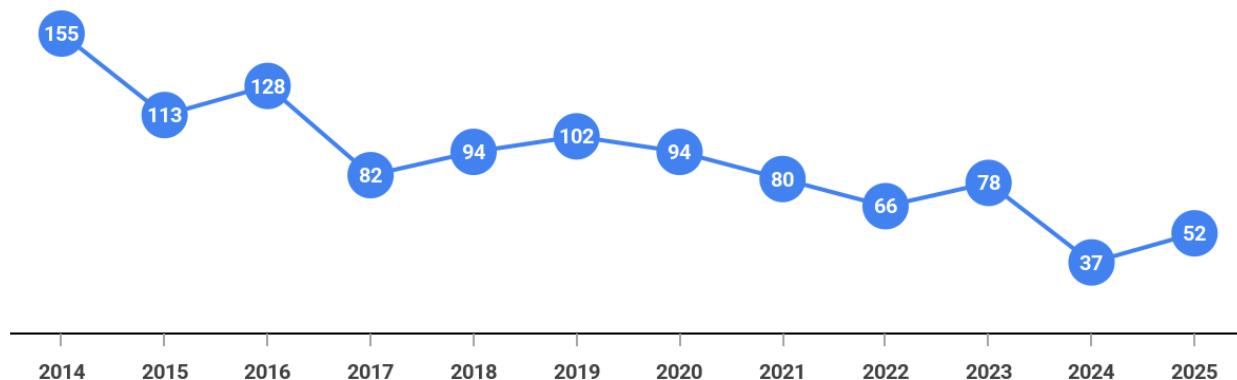


⁵ Los rangos etarios considerados para el análisis y tratamiento de los datos son: 0-19, 20-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60-69, 70 y más, y en Investigación. Con el objetivo de mejorar la visualización de los datos, se muestran los rangos etarios más representativos y se excluyen los restantes.

Departamento La Capital

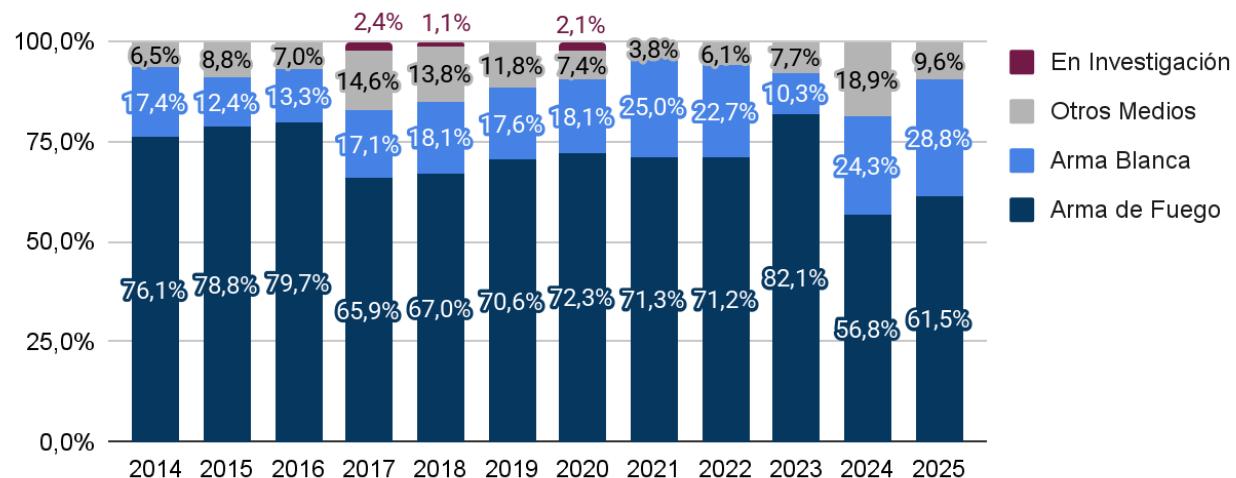
En 2025, el departamento La Capital registró una cantidad de homicidios que se mantiene muy por debajo de las que tuvieron lugar entre 2014 y 2023, aunque resulta un poco más elevada a la registrada en 2024.

Gráfico 19. Cantidad de víctimas de homicidios. Departamento La Capital. Años 2014-2025.



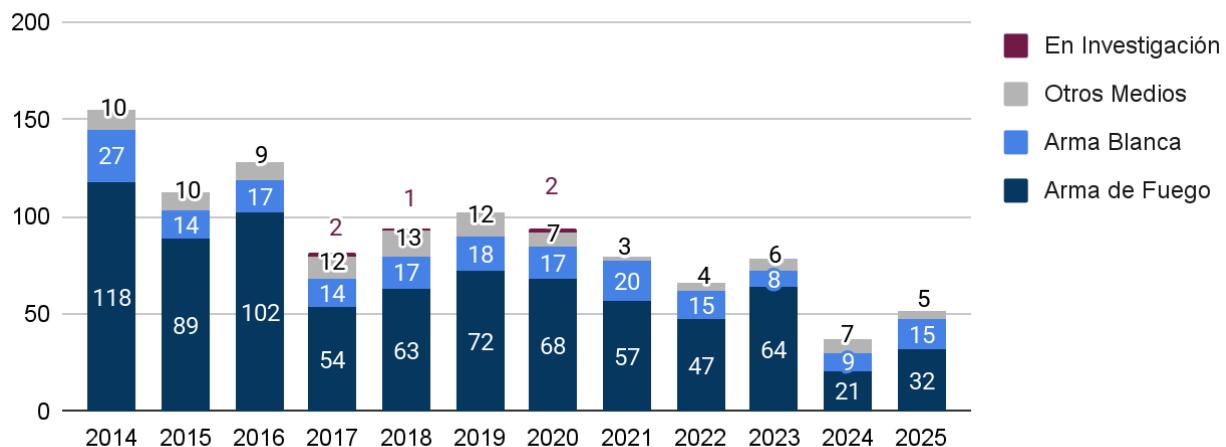
Si se analizan **los medios empleados**, se observa que se usaron armas de fuego en un poco más de seis de cada diez muertes registradas en 2025. Casi tres de cada diez homicidios fueron cometidos con armas blancas.

Gráfico 20. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Años 2014-2025.



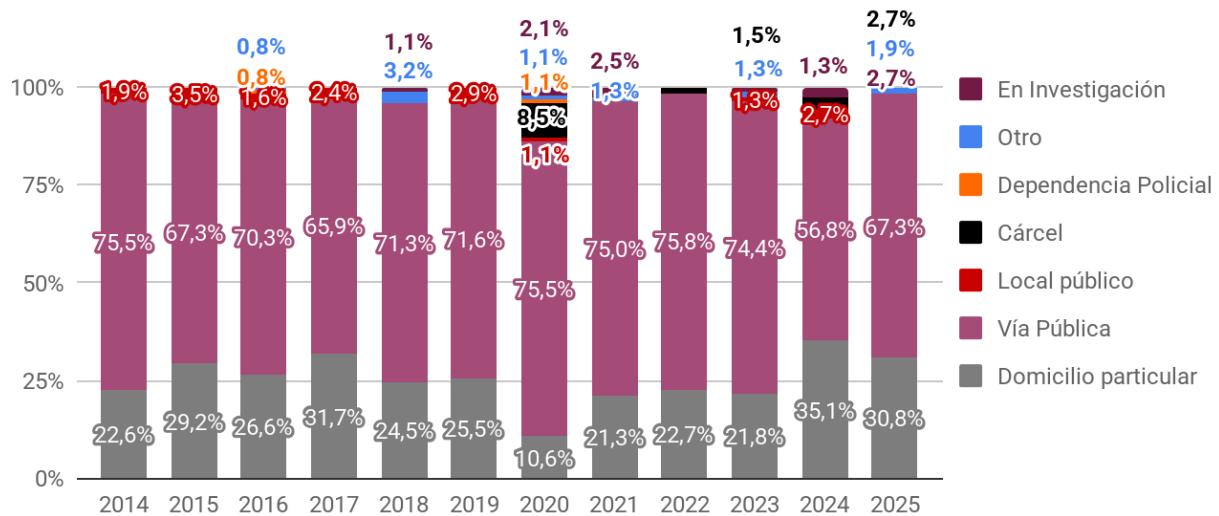
Paralelamente, si se analizan las cantidades de víctimas se advierte que el número de homicidios cometidos con armas de fuego fue comparativamente bajo, solamente por encima del de 2024. En 2025 hubo seis muertes más que en 2024 cometidas con armas blancas.

Gráfico 21. Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Años 2014-2025.



Con respecto al **lugar del hecho**, se observa que durante 2025 más de dos de cada tres homicidios en el departamento La Capital se produjeron en la vía pública. Se trata de un valor que está entre los más bajos de la serie. Tres de cada diez muertes tuvieron lugar en domicilios particulares.

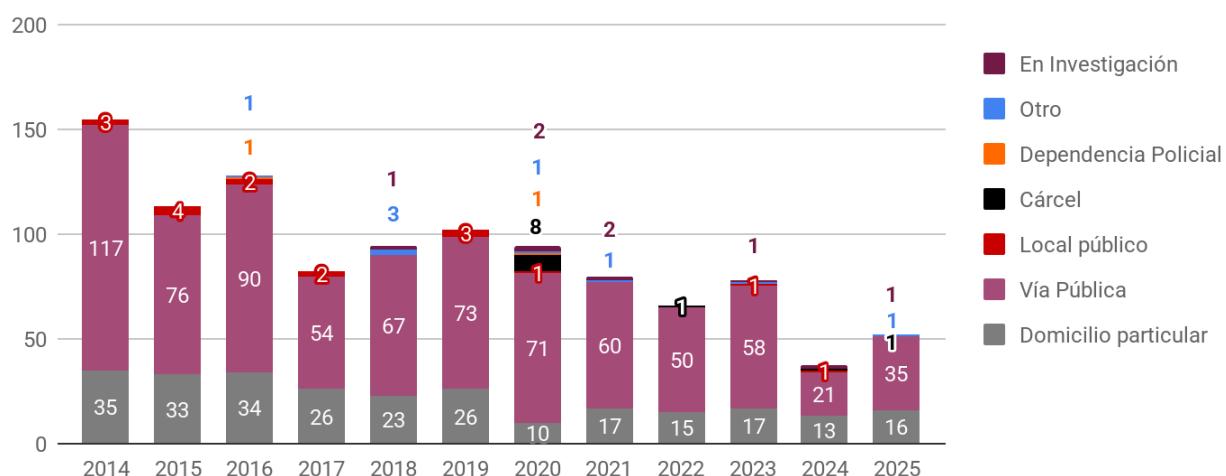
Gráfico 22. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Años 2014-2025⁶.



La descripción de los números absolutos muestra, paralelamente, que la cantidad de muertes violentas registradas en la vía pública resulta comparativamente baja en relación con el período 2014-2023. Por otro lado, en 2025 hubo tres muertes más en domicilios particulares que en el período inmediatamente anterior.

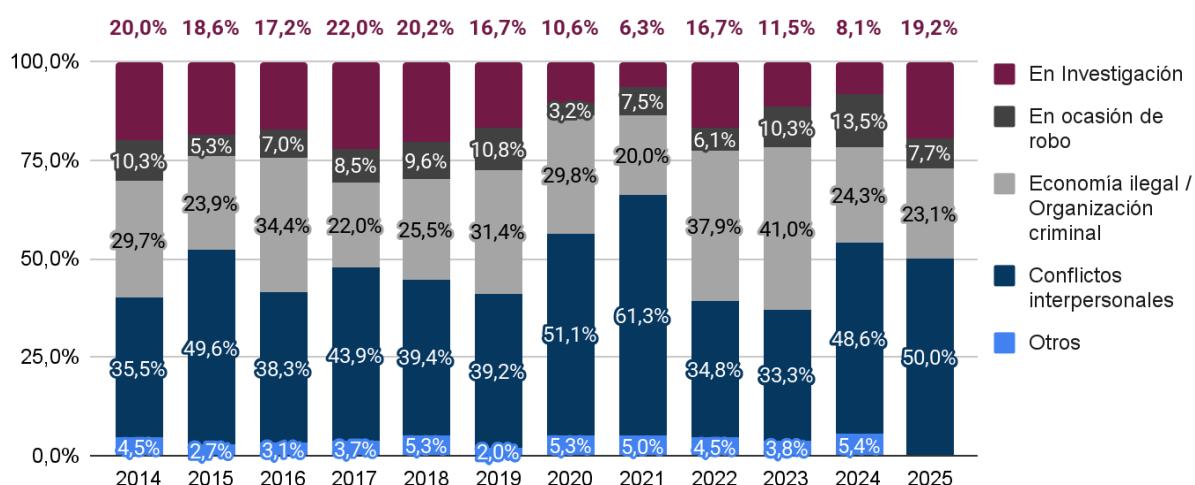
⁶ Algunas series presentadas en el gráfico omiten valores menores al 2% a los fines de facilitar la visualización.

Gráfico 23. Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Años 2014-2025.



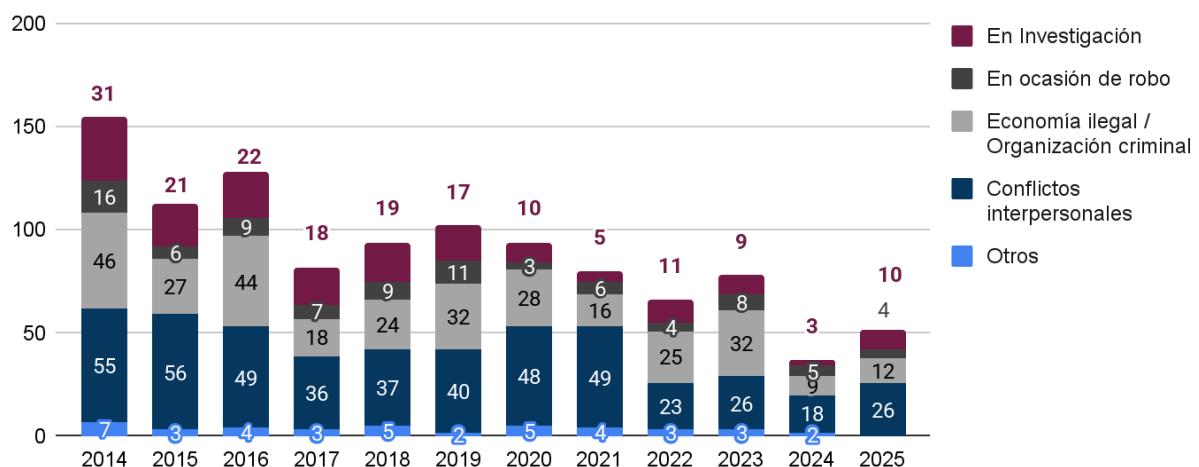
Si se analizan los casos según el **contexto** en el que se inscriben, se observa que en el departamento La Capital, durante 2025 los homicidios asociados a conflictos interpersonales representaron la mitad de los casos. Luego, las muertes violentas en contexto de economías ilegales u organizaciones criminales fueron poco más de dos de cada diez. El primero de esos dos porcentajes está entre los más elevados de la serie; el segundo entre los más contenidos.

Gráfico 24. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Años 2014-2025.



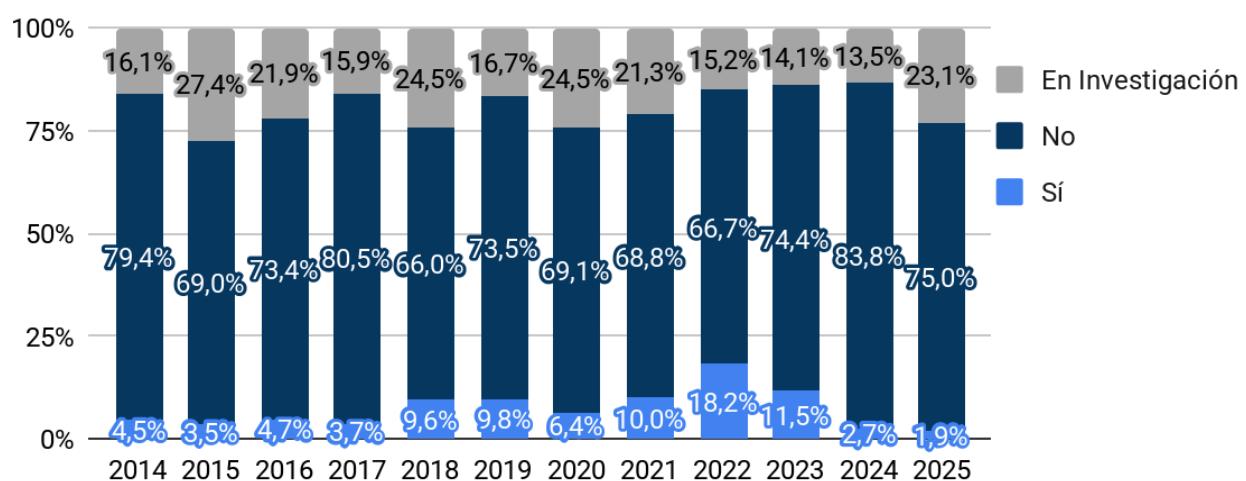
En relación con las cantidades, tanto las muertes vinculadas a economías ilegales u organizaciones criminales como las que se dieron en contextos de conflictos interpersonales se posicionan entre los registros más bajos de toda la serie temporal.

Gráfico 25. Cantidad de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Años 2014-2025.



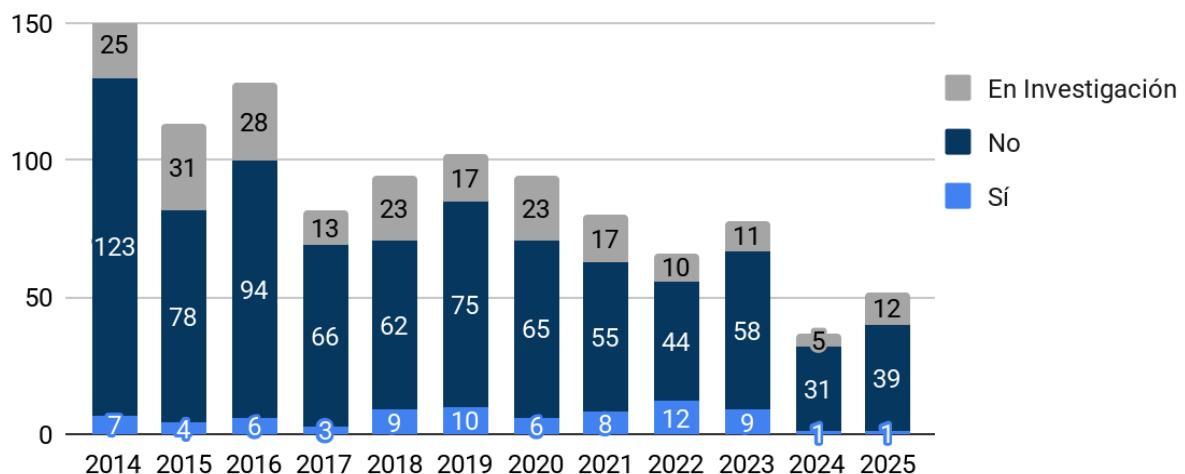
En cuanto a la existencia de **mandato o pacto previo**, en el departamento La Capital la proporción de homicidios en los que se observó este tipo de fenómeno fue la más baja de toda la serie temporal.

Gráfico 26. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Años 2014-2025.



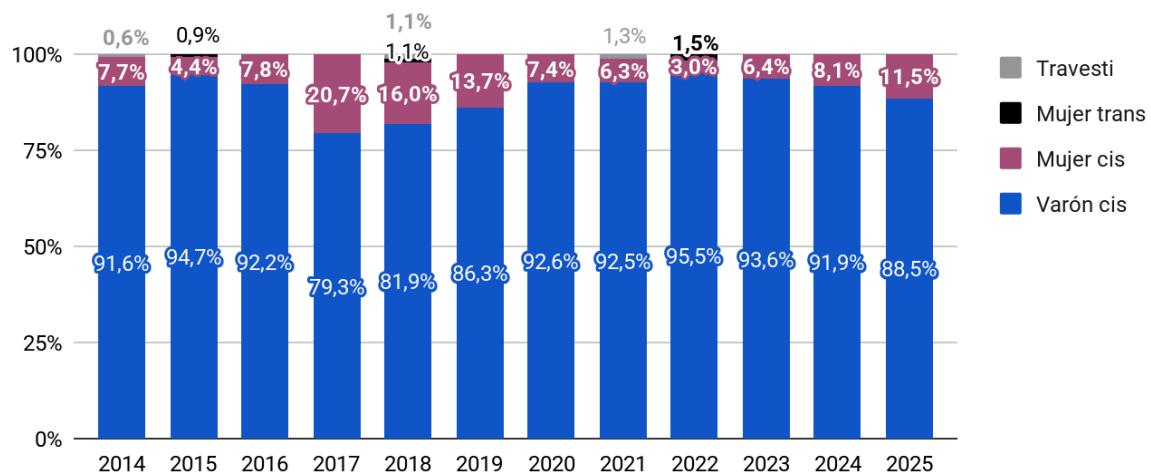
El mandato o pacto previo se detectó solamente en uno de los homicidios que tuvieron lugar en La Capital. Se trata de un número idéntico al del año anterior, entre los más bajos de toda la serie temporal.

Gráfico 27. Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Años 2014-2025.



Respecto del **género** de las víctimas, durante 2025 nueve de cada diez personas fueron varones. Si bien la proporción de mujeres en este departamento fue la más alta de los últimos cinco años, la distribución por género continúa siendo consistente con la tendencia de años anteriores.

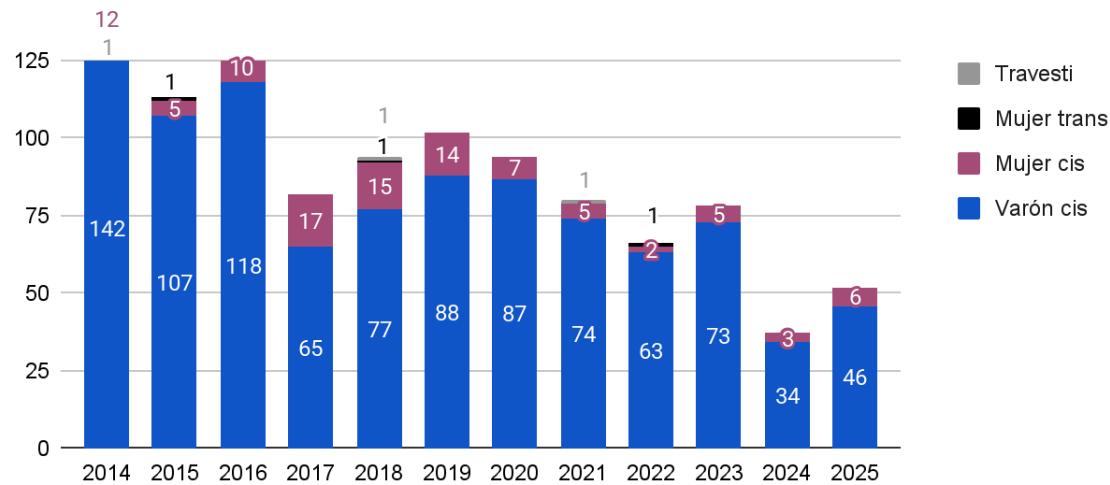
Gráfico 28. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Años 2014-2025.⁷



En términos absolutos, el número de víctimas varones en 2025 se mantiene dentro del rango inferior de la serie histórica 2014–2025. Aunque presenta un aumento respecto de 2024, se posiciona como el segundo valor más bajo de todo el período analizado. Por otro lado, se registraron seis víctimas mujeres en este departamento.

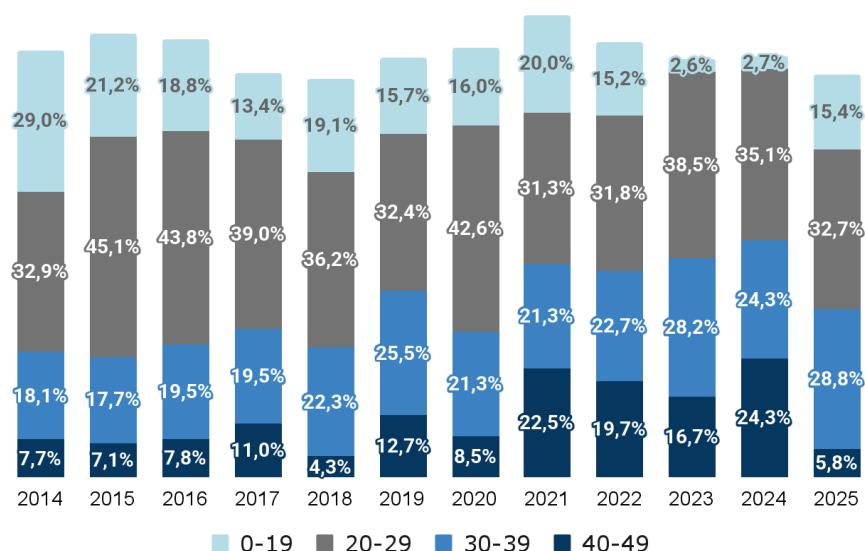
⁷ Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

Gráfico 29. Cantidad de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Años 2014-2025.



En lo que respecta a la **edad de las víctimas**, para 2025 la franja de 20 a 29 años mantuvo la mayor presencia relativa, tendencia que se ha consolidado a lo largo de toda la década. La proporción de víctimas menores de 19 años, que había sido muy baja en 2023 y 2024, vuelve a una dimensión similar a las de 2019, 2020 y 2022. Se observa además un importante retroceso en el porcentaje de víctimas de entre 40 y 49 años -que presenta valores similares a los del inicio de la serie.

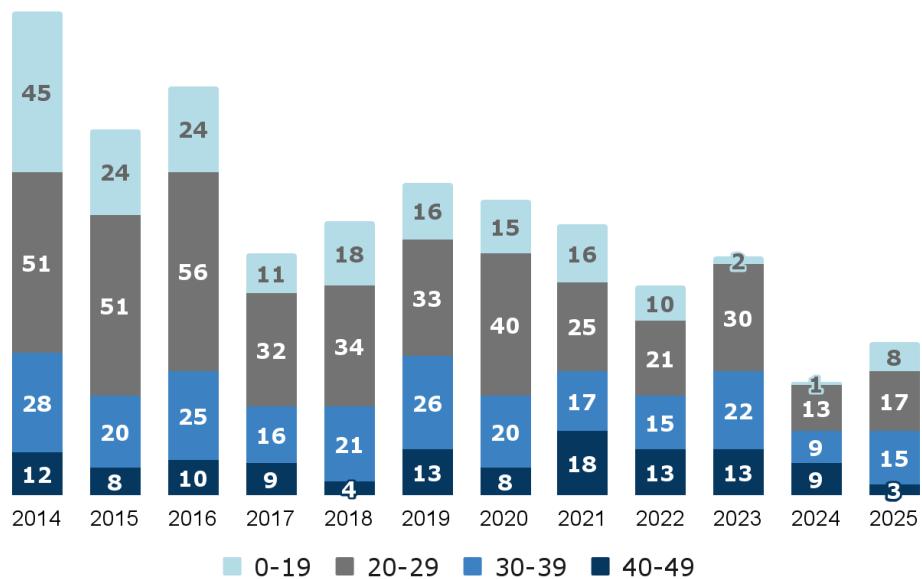
Gráfico 30. Distribución de los homicidios por principales rangos etarios. Departamento La Capital. Años 2014-2025.⁸



⁸ Los rangos etarios considerados para el análisis y tratamiento de los datos son: 0-19, 20-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60-69, 70 y más, y en Investigación. Con el objetivo de mejorar la visualización de los datos, se muestran los rangos etarios más representativos y se excluyen los restantes.

Paralelamente, si se observan las cantidades, el número de víctimas entre 20 y 29 años resulta considerablemente más bajo que los registrados entre 2014 y 2023. Sin embargo, en esta franja hubo cuatro homicidios más que en 2024. Entre los 30 y los 39 años, por su parte, hubo seis homicidios más que en el año anterior. La cifra es idéntica a la de 2022, con dos casos menos que en 2021 y uno menos que 2016. El número de víctimas entre los 40 y los 49 años en 2025 es el más bajo desde 2014.

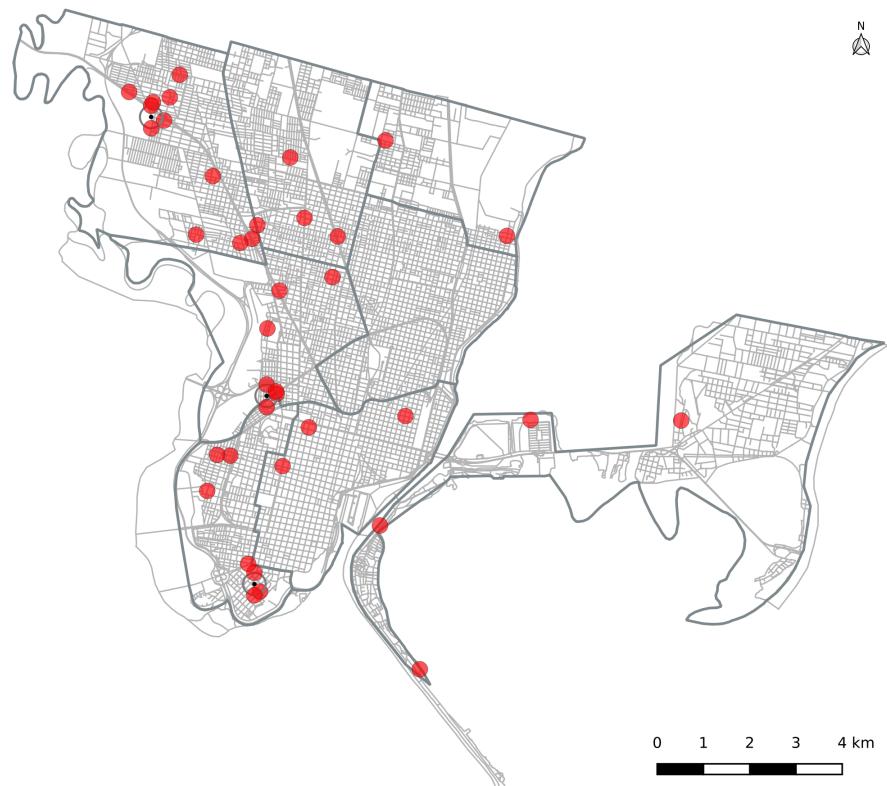
Gráfico 31. Cantidad de los homicidios por principales rangos etarios. Departamento La Capital. Años 2014-2025.



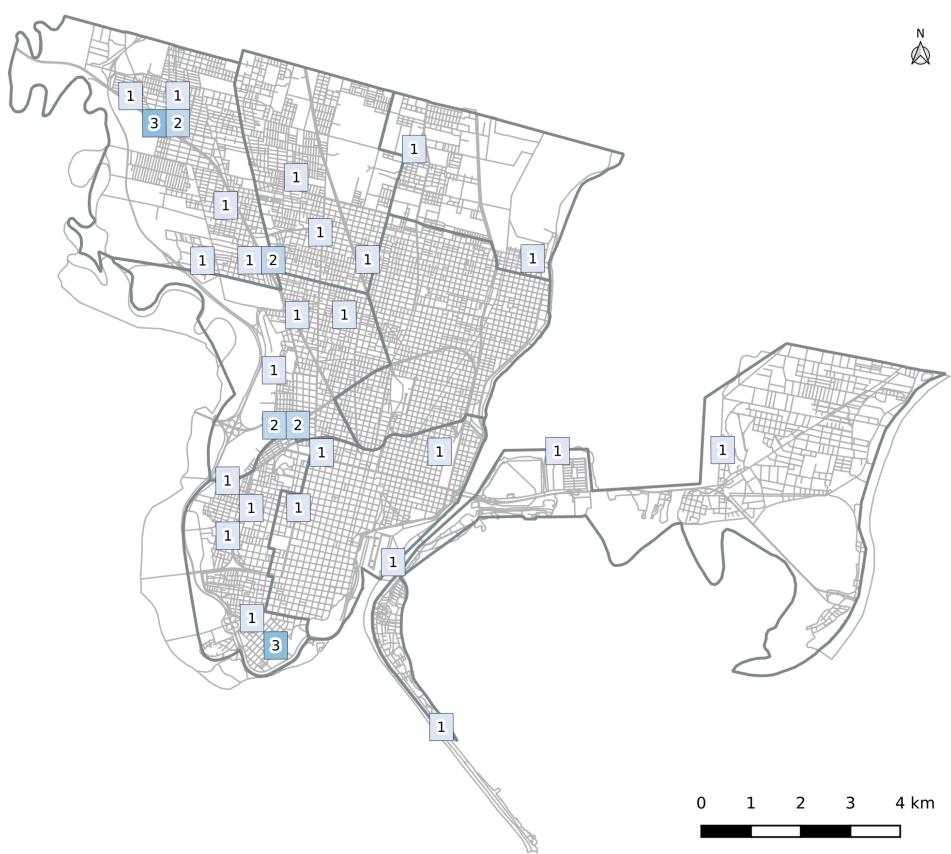
En lo que refiere a la **distribución territorial** al interior del departamento, vale mencionar que del total de 52 homicidios, 38 se produjeron en la ciudad de Santa Fe, mientras que 5 homicidios se produjeron en Santo Tomé y en Sauce Viejo, 2 en Monte Vera y 1 en Laguna Paiva y Recreo.

En los siguientes mapas, representados mediante puntos y mallas, se visualiza la distribución espacial de los homicidios en la **ciudad de Santa Fe** durante 2025. El mapa de mallas permite una visualización más precisa de las áreas del territorio en las que se concentra más de un homicidio y muestra la correspondiente cantidad de hechos que tuvieron lugar en ese espacio.

Mapa 3. Distribución territorial de homicidios en la ciudad de Santa Fe. Año 2025.



Mapa 4. Concentración territorial de homicidios en la ciudad de Santa Fe. Año 2025.



Por último, el **Mapa 5** correspondiente a la ciudad de Santa Fe, presenta las distancias entre el domicilio de las víctimas y el lugar en el que ocurrió el hecho homicida. Tal como se observa en la **Tabla 2**, el 65,7% de los homicidios de 2025 tuvieron lugar en una distancia menor a los 500 metros entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Asimismo, un 14,3% de los homicidios sucedieron a una distancia de más de 3000 metros del domicilio de la víctima.

Mapa 5. Distancias entre el domicilio de la víctima y el lugar del homicidio. Ciudad de Santa Fe. Año 2025.

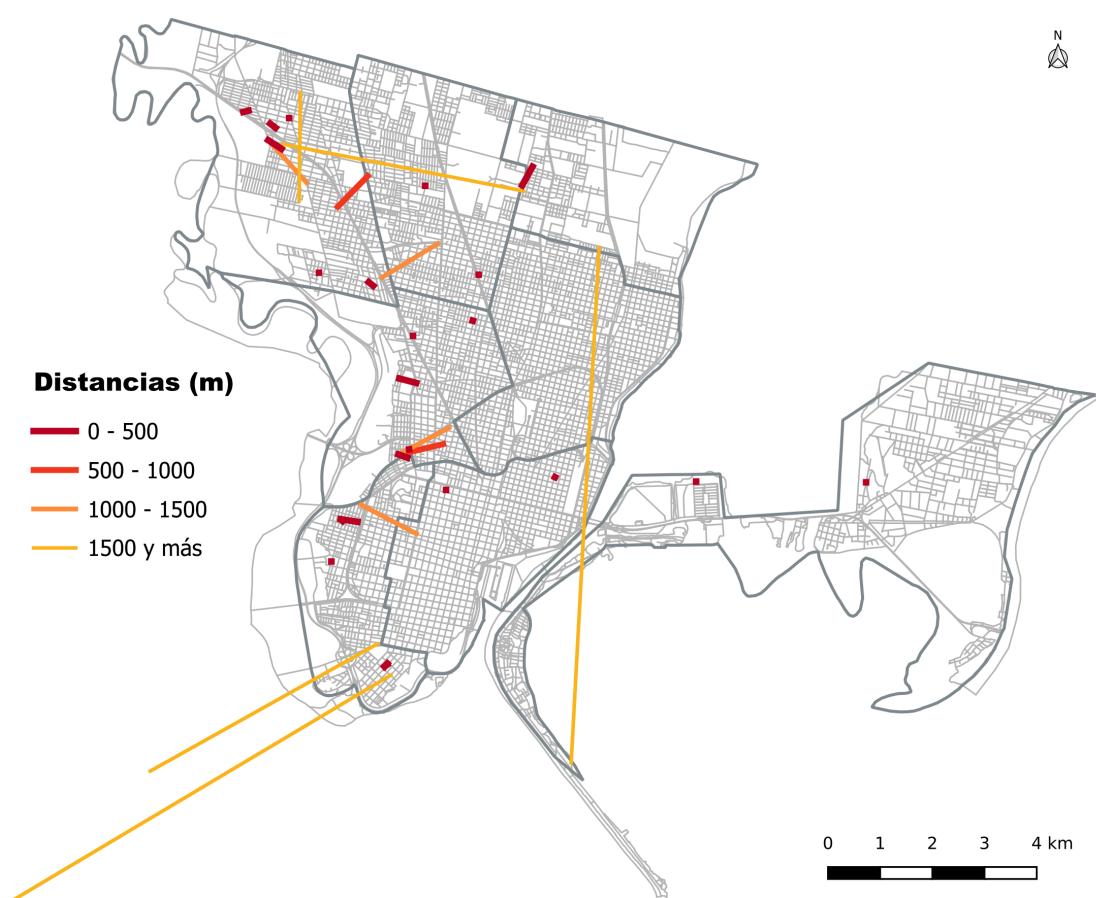


Tabla 2. Distribución de los homicidios según la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio de la víctima. Ciudad de Santa Fe. Año 2025⁹.

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	23	65,71%
500 a 1000 Mts.	2	5,71%
1000 a 1500 Mts.	4	11,43%
1500 a 2000 Mts.	0	0,00%
2000 a 2500 Mts.	1	2,86%
2500 a 3000 Mts.	0	0,00%
Más de 3000 Mts.	5	14,29%

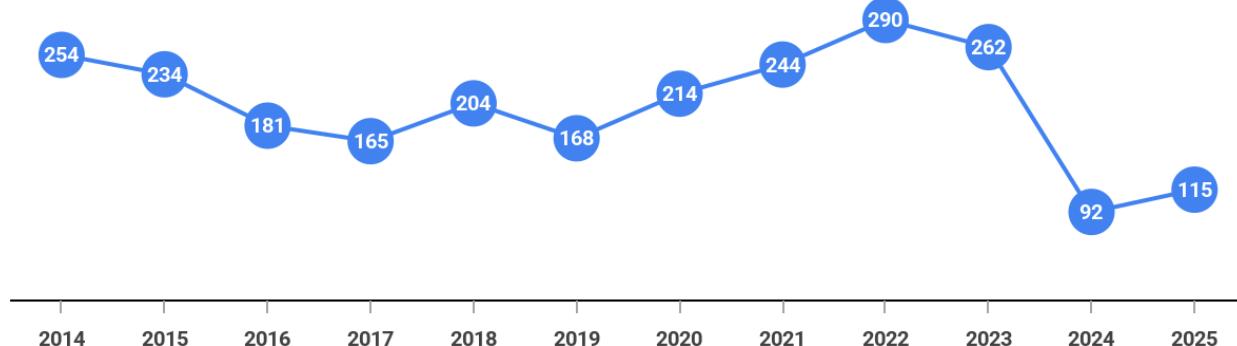
Nota: No se incluyen en el análisis 3 casos correspondientes a 2025: 2 de ellos porque las personas no tenían domicilio fijo y se encontraban en situación de calle en la ciudad de Santa Fe al momento del hecho lesivo; y 1 porque no se dispone de información sobre el domicilio de la víctima.

⁹ El registro excluye 4 casos por carecer del dato del domicilio de la víctima, 3 por no contar con el domicilio de residencia de la víctima y 1 por haber ocurrido dentro de la Unidad Penitenciaria N° 2 de Las Flores.

Departamento Rosario

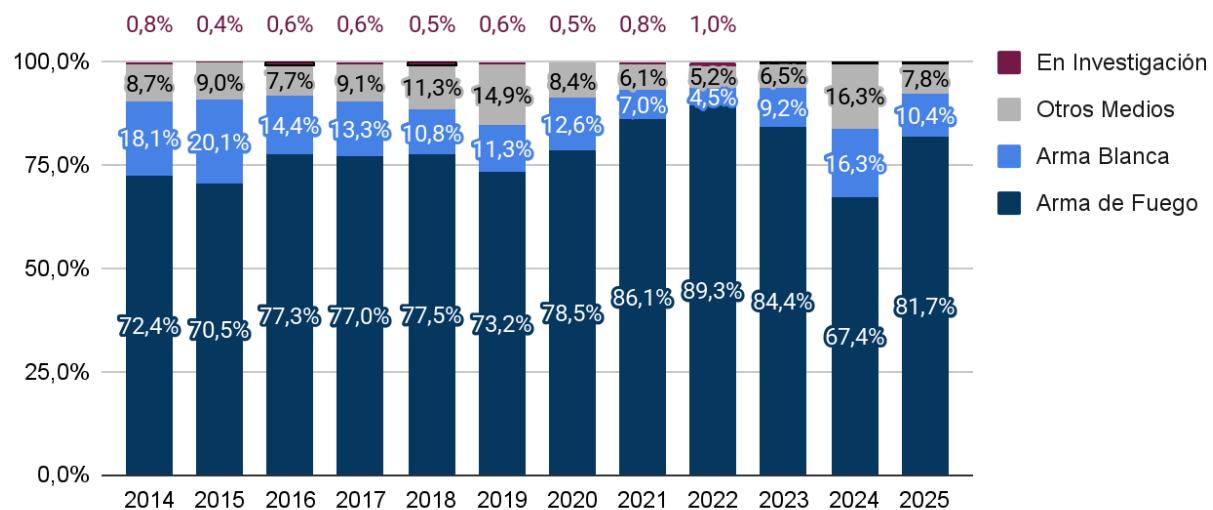
Durante el año 2025 hubo 115 homicidios en el departamento Rosario, segundo valor después del de 2024 pero muy por debajo de los registrados entre 2014 y 2023.

Gráfico 32. Cantidad de víctimas de homicidios. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



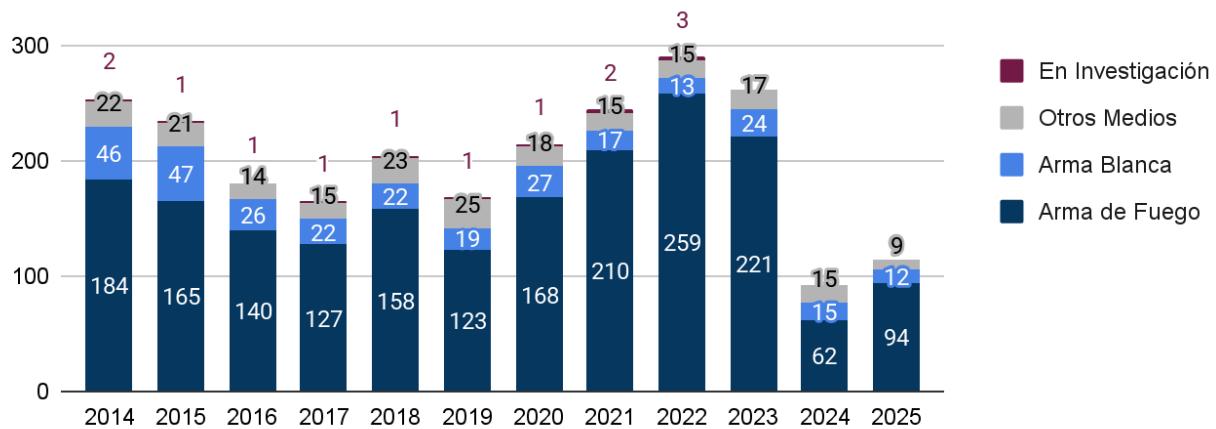
En lo relativo al **medio empleado** para dar muerte a las víctimas, durante el año 2025 poco más de ocho de cada diez homicidios en el departamento Rosario se produjeron usando armas de fuego y uno de cada diez con armas blancas.

Gráfico 33. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



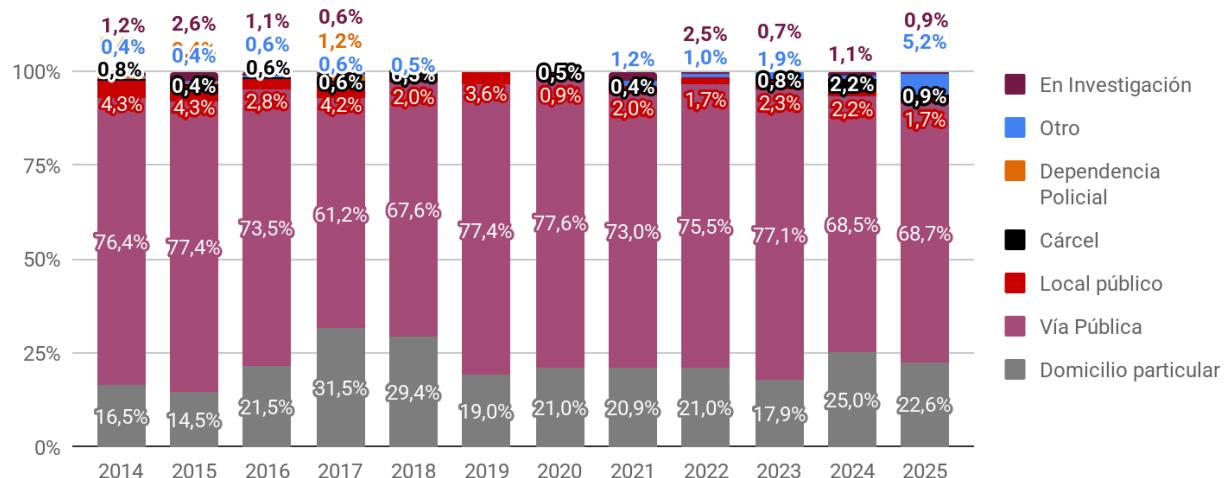
La cantidad de personas muertas por armas de fuego es contenida si se la compara con las registradas entre 2014 y 2023. Por otro lado, la cantidad de muertes por arma blanca es la menor de toda la serie histórica.

Gráfico 34. Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



Por otra parte, siete de cada diez de los homicidios cometidos en el departamento Rosario en el año 2025 tuvieron lugar en la vía pública. El valor es muy similar al registrado en 2024 y se encuentra entre los más bajos de la serie histórica, sólo por encima de los niveles de 2017 y 2018. En lo que respecta a los homicidios ocurridos en domicilios particulares, el registro de 2025 se mostró apenas más contenido que el año anterior, aunque se mantiene en línea con la serie temporal.

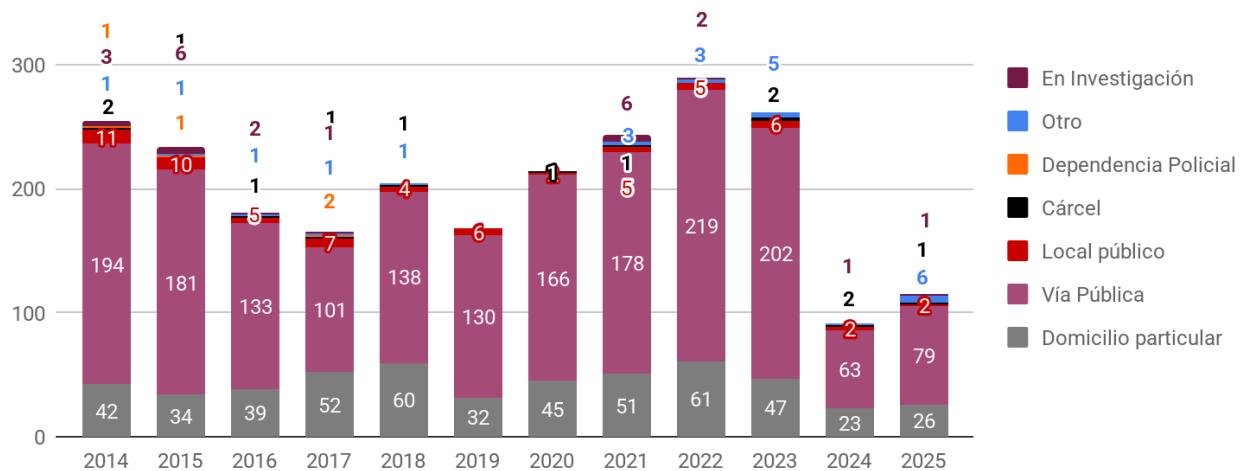
Gráfico 35. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Años 2014-2025¹⁰.



Al observar las cantidades absolutas de homicidios en el departamento Rosario muestra que tanto los hechos ocurridos en la vía pública como aquellos registrados en domicilios particulares se inscriben dentro del tramo inferior de la serie histórica iniciada en 2014, ubicándose entre los valores más bajos del período considerado.

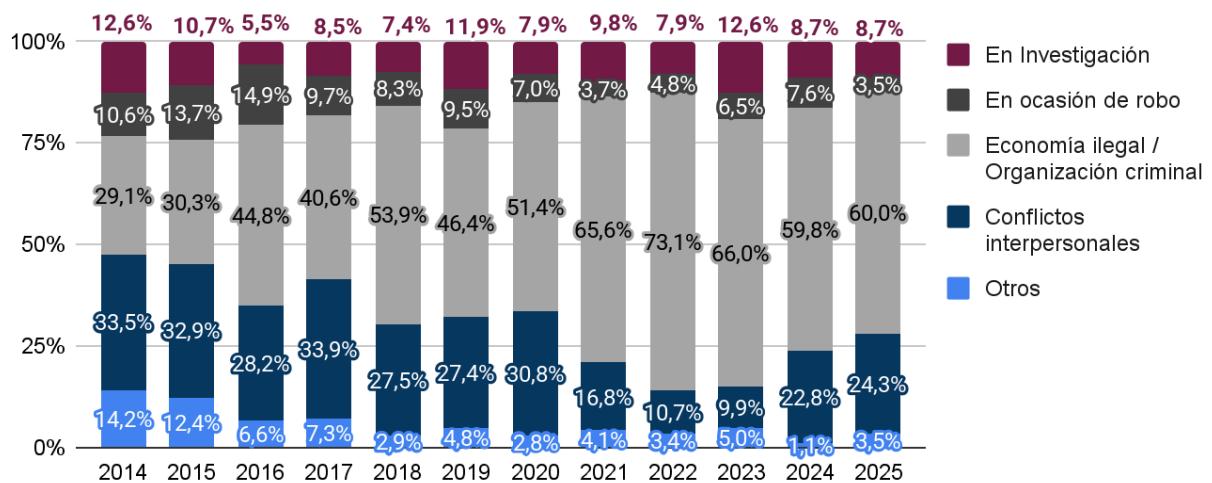
¹⁰ Algunas series presentadas en el gráfico omiten valores menores al 2% a los fines de facilitar la visualización.

Gráfico 36. Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



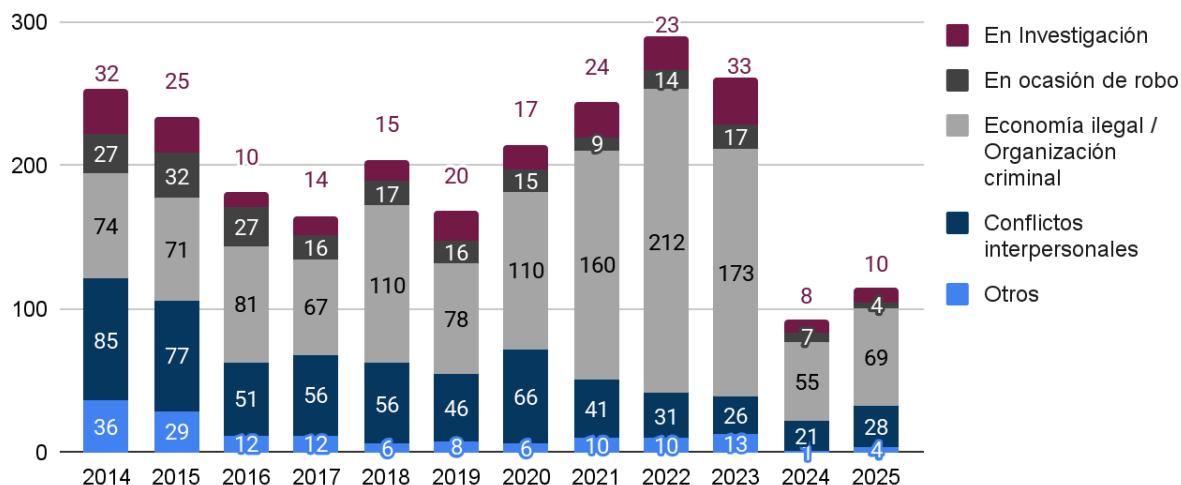
En relación al **contexto** en el que se producen los hechos, en el año 2025 en el departamento Rosario seis de cada diez homicidios estuvieron vinculados con grupos criminales o economías ilegales. Este valor es similar al de 2024, está por debajo de los registrados entre 2021 y 2023. Por su parte, casi uno de cada cuatro homicidios surgieron de conflictos interpersonales. Finalmente, las muertes en ocasión de robo, aunque con una incidencia mucho más acotada que las categorías anteriores, tuvieron la presencia relativa más baja desde 2014.

Gráfico 37. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



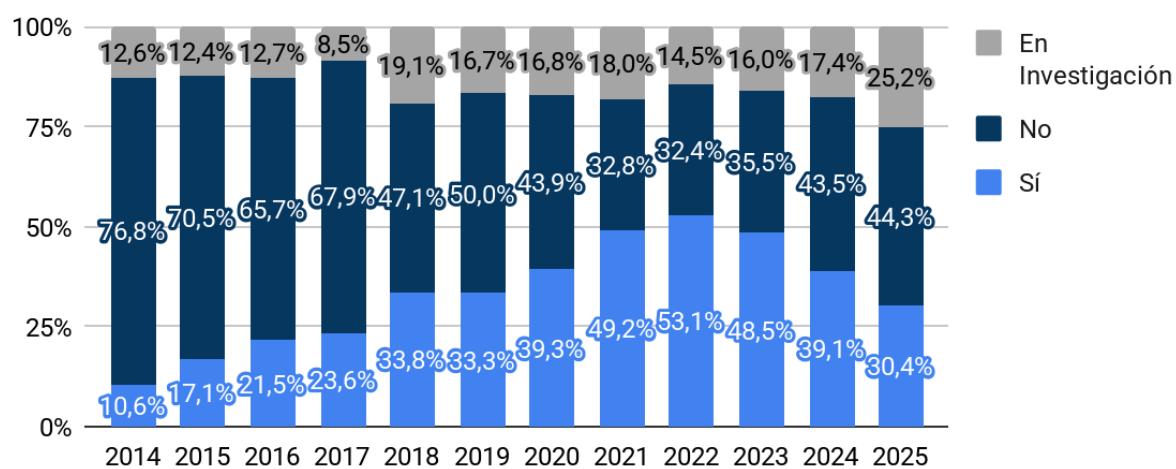
Si se analizan las cantidades, se advierte que en todas las categorías las cifras se encuentran entre las más bajas de toda la serie temporal.

Gráfico 38. Cantidad de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



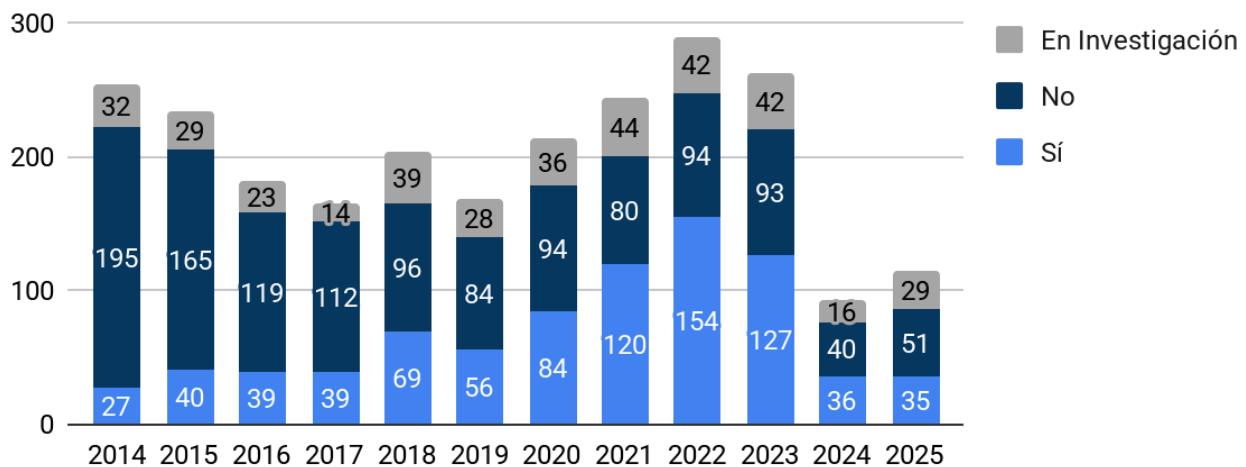
En el departamento Rosario, la existencia de **mandato o pacto previo** se detectó en tres de cada diez de los homicidios que tuvieron lugar en 2025. Es la presencia relativa menos importante del fenómeno desde el año 2017.

Gráfico 39. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



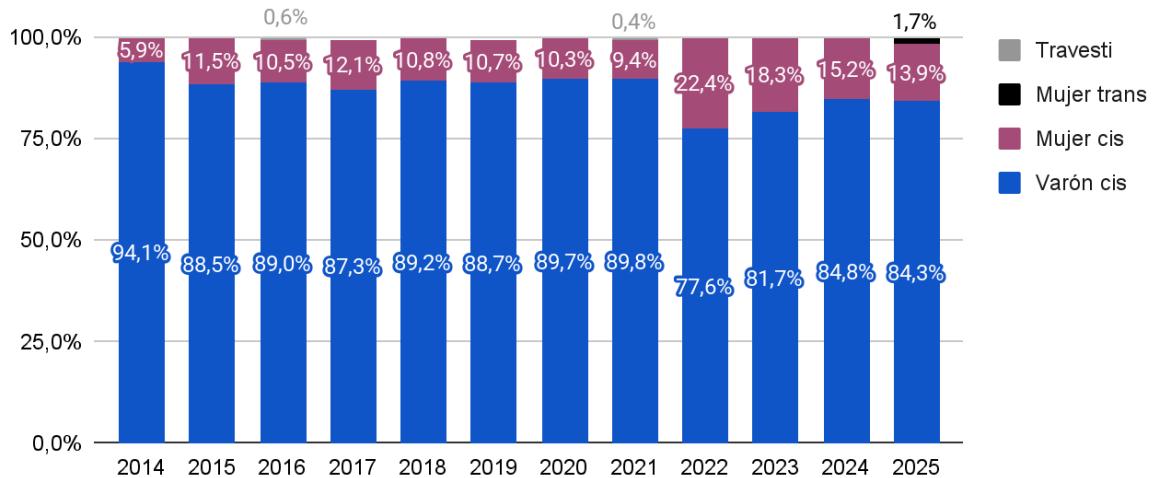
Con respecto a la cantidad de víctimas de homicidios donde se reconoce la existencia de mandato o pacto previo, el año 2025 fue el más bajo de toda la serie después de 2014. Se trata de una cifra casi idéntica a la observada para 2024.

Gráfico 40. Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



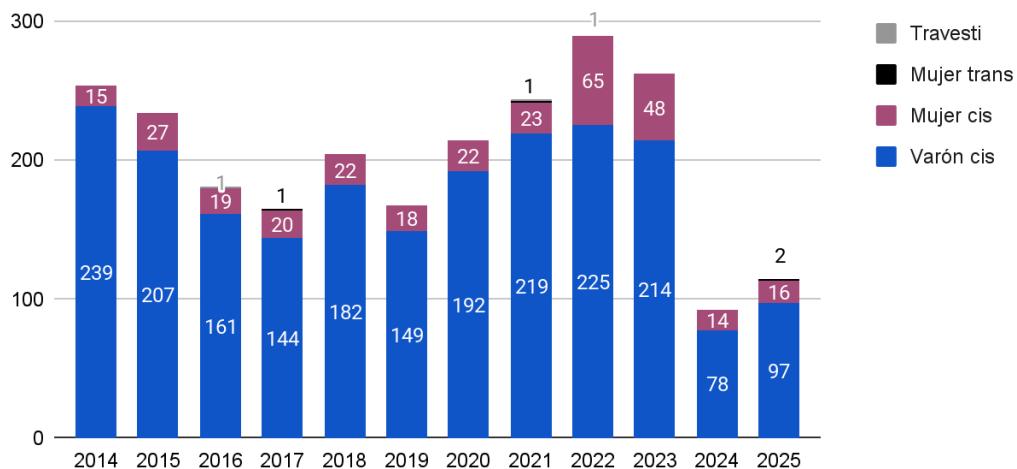
La distribución de las **víctimas por género** muestra que en 2025 más de ocho de cada diez fueron varones y menos de dos de cada diez fueron mujeres, manteniendo una proporción muy similar a 2024. El valor para las mujeres es más bajo que el registrado en 2022 y 2023, pero algo más alto que el correspondiente al período 2014-2021.

Gráfico 41. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



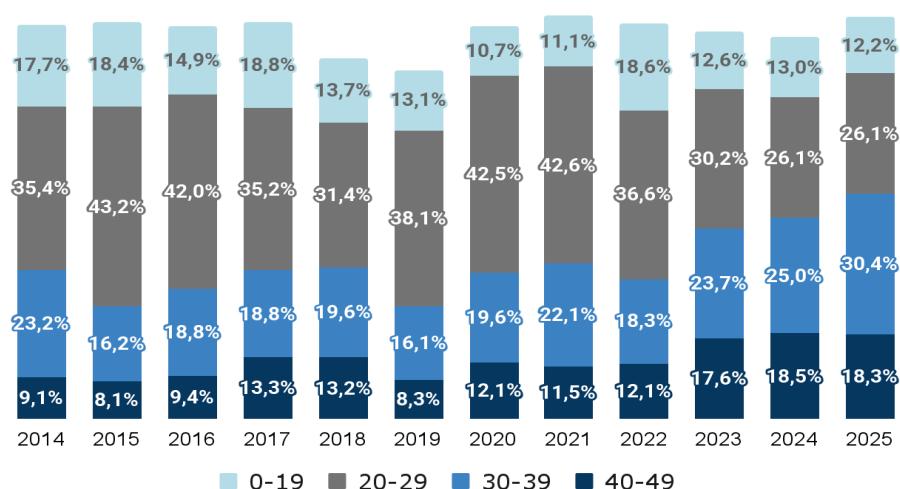
Al considerar las cantidades en el departamento Rosario, se observa que el número de varones representa el segundo desde 2014, ubicándose únicamente por encima del mínimo alcanzado en 2024. La cantidad de mujeres muertas ocupa el tercer registro más bajo de toda la serie temporal. Además, se registraron en el departamento dos muertes de mujeres trans a lo largo de 2025.

Gráfico 42. Cantidad de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



En lo que respecta a la **edad de las víctimas**, en el año 2025 en el departamento Rosario por primera vez desde 2014 la mayor porción de ellas está concentrada en la franja de entre 30 y 39 años. El grupo que históricamente concentró los mayores porcentajes -20 a 29 años- se mantiene en el nivel de 2024 -el más bajo de toda la serie temporal. La franja de entre 40 y 49 años también se sostiene en relación con el año anterior, en un punto relativamente elevado en comparación con el período 2014-2023.

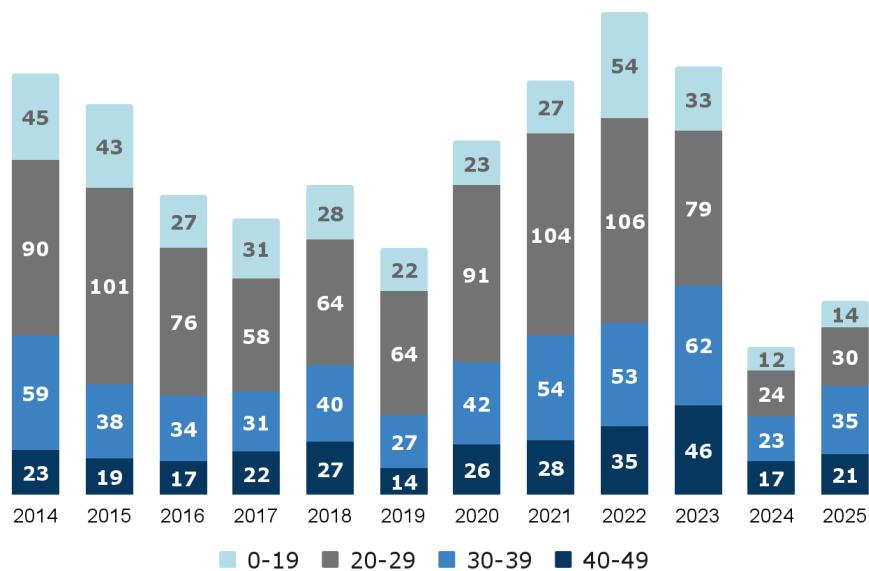
Gráfico 43. Distribución de los homicidios por principales rangos etarios. Departamento Rosario. Años 2014-2025¹¹.



¹¹ Los rangos etarios considerados para el análisis y tratamiento de los datos son: 0-19, 20-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60-69, 70 y más, y en Investigación. Con el objetivo de mejorar la visualización de los datos, se muestran los rangos etarios más representativos y se excluyen los restantes.

Los valores registrados en 2025 por rango etario se ubican entre los más bajos de toda la serie iniciada desde 2014. En comparación con 2024, se observa un incremento significativo en la franja etaria correspondiente al grupo de 30 a 39 años.

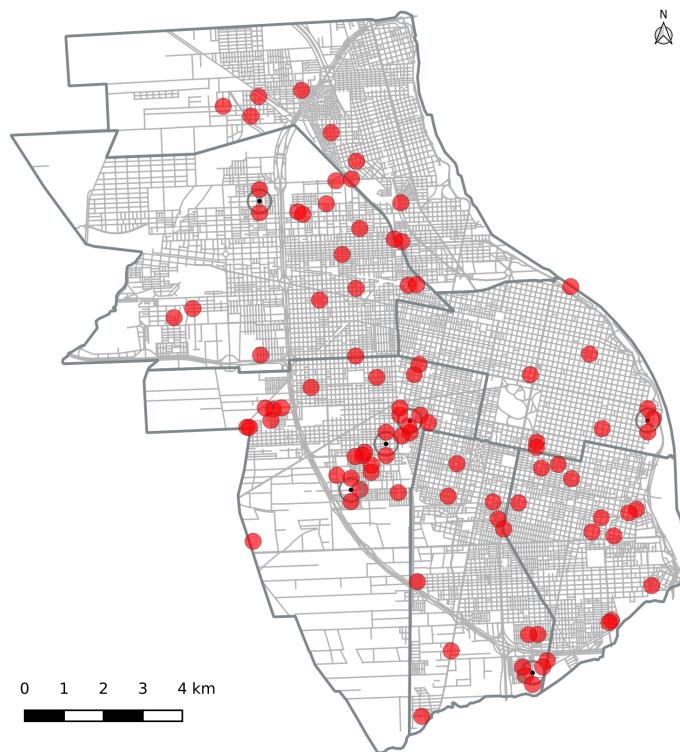
Gráfico 44. Cantidad de los homicidios por principales rangos etarios. Departamento Rosario. Años 2014-2025.



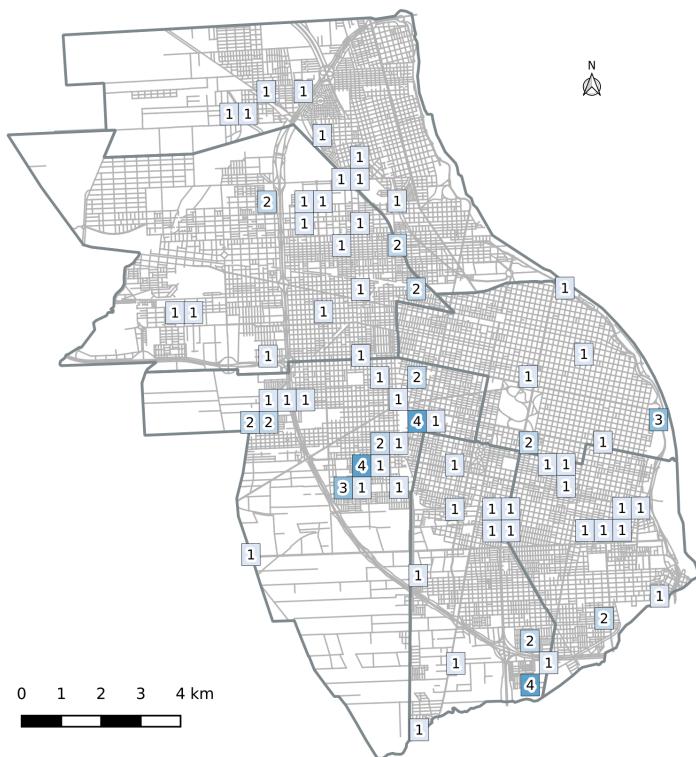
Respecto a la **distribución territorial** de esos casos al interior del departamento, 92 se dieron en la ciudad de Rosario, 13 en Villa Gobernador Gálvez, 5 en Pérez y 2 en Granadero Baigorria. Finalmente, Alvear, Piñero y Pueblo Esther registraron 1 caso cada una en 2025.

En los siguientes mapas, representados mediante puntos y mallas, se visualiza la distribución espacial de los homicidios de 2025 en la **ciudad de Rosario**. El mapa de mallas permite una visualización más precisa de las áreas del territorio en las que se concentra más de un homicidio y muestra la correspondiente cantidad de hechos que tuvieron lugar en ese espacio.

Mapa 6. Distribución territorial de homicidios en la ciudad de Rosario. Año 2025.



Mapa 7. Concentración territorial de homicidios en la ciudad de Rosario. Año 2025.



Por último, en el **Mapa 8** y la **Tabla 3** se presentan las distancias entre el domicilio de la víctima y el lugar donde ocurrió el hecho homicida en la ciudad de Rosario. Se observa que en el año 2025 poco más de la mitad de los homicidios (55%) tuvieron lugar en una distancia de hasta 500 metros del domicilio de la víctima. Asimismo, se destaca que alrededor de un tercio de los homicidios ocurrieron entre los 500 y los 3.000 metros de distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho, mientras que un 18% de los hechos se registraron a más de 3.000 metros del domicilio de las víctimas.

Mapa 8. Distancias entre el domicilio de la víctima y el lugar del homicidio. Ciudad de Rosario. Año 2025.

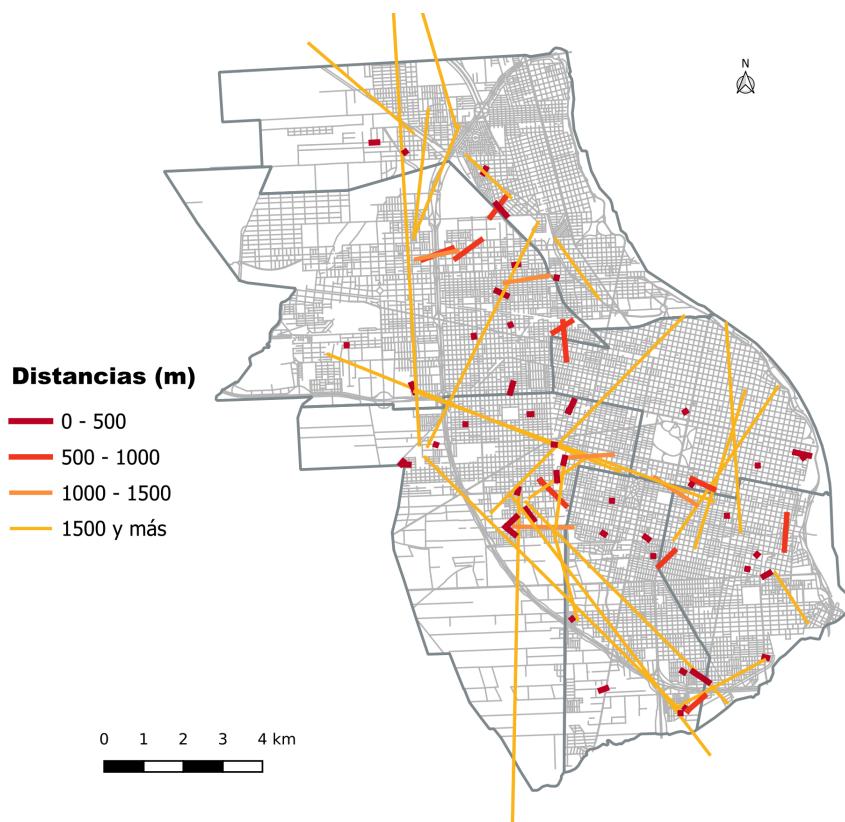


Tabla 3. Distribución de los homicidios según la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio de la víctima. Ciudad de Rosario. Año 2025¹².

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	48	55,17%
500 a 1000 Mts.	10	11,49%
1000 a 1500 Mts.	5	5,75%
1500 a 2000 Mts.	6	6,90%
2000 a 2500 Mts.	1	1,15%
2500 a 3000 Mts.	1	1,15%
Más de 3000 Mts.	16	18,39%

Nota: No se incluyen en el análisis 5 casos correspondientes a 2025: 2 de ellos porque las personas no tenían domicilio fijo y se encontraban en situación de calle en la ciudad de Rosario al momento del hecho lesivo; y 3 porque no se dispone de información sobre el domicilio de la víctima.

¹² El registro excluye 4 casos por carecer de domicilio georreferenciado, 2 por tratarse de personas sin un domicilio fijo y que se encontraban en situación de calle, 1 por no contar datos de la víctima (NN) y 1 por haber ocurrido dentro de la Unidad Penitenciaria N°5, Sub Unidad 1 Alcaldía, Rosario.

Anexo: Consideraciones Generales y Metodológicas

El presente informe de homicidios tiene como objetivo facilitar una aproximación a la configuración de uno de los principales indicadores de violencia altamente lesiva en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de analizar comparativamente datos preliminares, que permiten examinar y comprender la situación actual en relación con períodos anteriores.

El documento presenta las siguientes consideraciones metodológicas, con el fin de aportar mayor complejidad al estudio: se analiza la evolución de homicidios mes a mes de forma acumulada, y se compara esta información con respecto al mismo período de toda la serie 2014-2025. Este enfoque permite una comprensión más detallada de los datos sobre homicidios.

Cuando se habla de “**homicidios**” se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo, violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

Cabe mencionar algunas definiciones metodológicas tomadas para guiar la recolección y el tratamiento de la información. Las características temporales (fecha, día, hora) y espaciales (dirección, tipo de lugar) de los homicidios se fijan en base a las circunstancias de los hechos de violencia que desencadenan las muertes de las víctimas y no las de los fallecimientos. Esta mención aplica específicamente a aquellos casos en donde, por ejemplo, la víctima es lesionada en un momento y lugar específicos y luego derivada a un nosocomio, lugar en el que fallece días después. Sin embargo, para aquellos eventos en donde no se cuenta con esos datos se toma el momento y lugar del hallazgo.

Con el fin de estandarizar la cantidad de homicidios en cada jurisdicción de acuerdo a los tamaños poblacionales de las mismas, en el presente informe anual se presentan las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes. Para todos los casos se utilizaron las proyecciones poblacionales elaboradas por el Instituto Provincial de Estadística y Censos de la provincia de Santa Fe (IPEC) a partir de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) en el año 2010.

En lo que respecta a las tasas de homicidios cada 100 mil habitantes, corresponden una serie de aclaraciones y reflexiones. En primer lugar, aun cuando la mesa interinstitucional que elabora el presente documento sostiene la decisión de elaborar información con perspectiva de género, las proyecciones poblacionales disponibles responden al binomio mujer - varón, por lo que resulta imposible calcular la tasa de homicidios para la población trans/travesti, dado que no se cuenta con estimaciones del tamaño de dicho grupo. Para los años en donde se registraron homicidios de personas

pertenecientes a este colectivo, estas víctimas no fueron consideradas para el cálculo de las tasas. En segundo lugar, para los departamentos con poblaciones muy pequeñas, se recomienda cautela en la lectura de las tasas y las interpretaciones que se elaboren a partir de ellas debido a la inestabilidad de dicho indicador: un pequeño cambio en la cantidad de homicidios, o un único caso en un año en particular, puede elevar de forma considerable el índice. Aún así, con fines descriptivos y comparativos se presentan las tasas para todos los departamentos que registraron al menos un homicidio durante el 2024. En tercer y último lugar, resulta necesario también observar con cautela las estimaciones de la población, ya que estas provienen del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 y con proyecciones realizadas desde ese entonces para el presente año. Si bien ya se encuentran publicadas las poblaciones según la información recabada en el Censo del año 2022, no existen aún datos oficiales que rectifiquen las proyecciones; por lo que metodológicamente corresponde seguir utilizando las realizadas a partir del Censo 2010.

La información presentada surge de una combinación de fuentes judiciales, policiales y del sistema de salud, lo que mejora la calidad del dato. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

La recolección, análisis y divulgación de datos son acciones claves para fortalecer la institucionalidad democrática, proporcionando transparencia a la gestión de la información pública. Esto se logra mediante la consolidación de indicadores confiables que faciliten el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo así a la toma de decisiones oportunas.